



Devolvemos vida al planeta

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Calle Domingo Elías 150, Miraflores – Lima 18
Central: (+511) 2049000 / www.amsac.pe

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Carta N° 007-2025-AM/GG

Señor
Roberto José Yafac da Cruz Gouvêa
Director Ejecutivo
FONAFE

Asunto: Informe Ejecutivo Anual de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal 2024

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, a fin de remitir en cumplimiento de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial del FONAFE, la información correspondiente al Informe Anual de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal 2024 de Activos Mineros S.A.C.

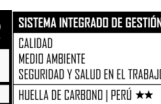
Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterar los sentimientos de nuestra especial consideración

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE
Antonio Montenegro Criado
Gerente General

Adj: Lo indicado

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la empresa:AM. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 04/02/2025 16:51:59. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/>
CVD : 0102





ACTIVOS MINEROS S.A.C

**INFORME ANUAL
DE GESTIÓN EMPRESARIAL
Y EVALUACION PRESUPUESTAL**

AÑO 2024

Informe Anual de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal

Introducción

I.	Objetivo	3
II.	Base Legal.....	3
III.	Aspectos Generales	3
IV.	Plan Estratégico	7
V.	Gestión Operativa.....	16
VI.	Evaluación del Balanced Scorecard (BSC).....	20
VII.	Gestión Financiera	22
VIII.	Gestión de Caja.....	27
IX.	Gestión Presupuestal	31
X.	Sistema de Control Interno (SCI)	41
XI.	Responsabilidad Social (RS).....	41
XII.	Sistema Integrado de Gestión (SIG)	42
XIII.	Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC)	42
XIV.	Modelo de Gestión Documental (MGD)	44
XV.	Contingencias Legales	45
XVI.	Resultados de la encuesta de clima organizacional	47
XVII.	Hechos de importancia.....	47
XVIII.	Principales Logros	48
XIX.	Conclusiones y Recomendaciones	48
XX.	Anexos.....	49

Informe Anual de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal

I. Objetivo

Evaluar el desempeño operativo, financiero y presupuestal de la empresa del año 2024 con la finalidad de cumplir con sus metas previstas en su plan operativo y estratégico aprobado.

II. Base Legal

- 2.1. Directiva de Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE
- 2.2. Acuerdo de Directorio de Activos Mineros S.A.C. N° 01-501-2022 del 29.dic.2022, de aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2023. (Presupuesto Inicial)
- 2.3. Acuerdo de Directorio de Activos Mineros S.A.C. N° 01-510-2023 del 11.may.2023, de aprobación de modificación del Plan Operativo y Presupuesto 2023. (Presupuesto Modificado).
- 2.4. Acuerdo de Directorio de Activos Mineros S.A.C. N° 03-519-2023 del 21.set.2023, de aprobación de la segunda modificación del Plan Operativo y Presupuesto 2023. (Presupuesto Modificado).
- 2.5. Acuerdo de Directorio N° 002-2022/011-FONAFE de aprobación del Plan Estratégico 2022-2026 de Activos Mineros S.A.C., comunicado mediante Oficio N° 0394-2022-GPC-FONAFE del 15.nov.2022.

III. Aspectos Generales

3.1 Naturaleza Jurídica y constitución

Activos Mineros S.A.C. (AMSAC) es una empresa del Estado de derecho privado bajo el ámbito de FONAFE, con personalidad jurídica, inscrita en la modalidad de sociedad anónima cerrada como consecuencia de la transformación societaria decidida mediante Acuerdo de Comité de PROINVERSIÓN356-02-2006-Minería del 11.jul.2006, que acordó modificar la denominación social de la Empresa Minera Regional Grau Bayóvar S.A. por la de Activos Mineros S.A.C, el domicilio y su objeto social.

En atención a los Acuerdos de Directorio de FONAFE 005-2007/009-FONAFE del 10.jul.2007 y 004-2008/019-FONAFE del 18.nov.2008, el 16.dic.2009 se realizó la fusión por absorción con la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del Centro S.A. – EGECCEN.

3.2 Objeto Social

AMSAC tiene como objeto realizar actividades de remediación de pasivos ambientales mineros de alto riesgo para la salud y seguridad humana y para el ambiente, así como prestar apoyo a PROINVERSIÓN en las actividades que resulten necesarias para la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada, supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los inversionistas y administrar los activos y pasivos que le sean encargados por las entidades del Sector Energía y Minas, FONAFE y PROINVERSIÓN.

3.3 Accionariado

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE es el titular del 100% de las acciones.

3.4 Directorio y Gerencia

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Situación*	Fecha de Designación**	Fecha de Culminación**
Directorio					
1	Maslo Luna, Karl Georg	Presidente del Directorio	Designado	21/10/2020	
2	Delgado Contreras, Gustavo	Director	Designado	16/09/2015	
3	Castillo Pastor, Andrés Eduardo	Director Independiente	Designado	07/03/2021	
4	Tovar Buendía, Javier	Director	Designado	23/10/2024	

Gerencias					
1	Montenegro Criado, Antonio	Gerente General	Designado	14/08/2018	
2	Ormeño Zender, Oscar	Gerente de Operaciones	Designado	25/03/2022	
3	Aguilar Onofre, Dante	Gerente de Inversión Privada	Designado	09/05/2022	
4	Lecaros Jiménez, Oscar	Gerente Legal	Designado	14/02/2024	
5	Temple Aguilar, Julio	Gerente de Administración y Finanzas	Designado	01/07/2024	

* Designado, encargado, vacante, renunciante, etc.

** Para Directores fecha de JGA de designación. Para Gerentes, fecha de Acuerdo de Directorio u de otro órgano

3.5 Marco Regulatorio

Marco Regulatorio

- Decreto Supremo N° 072-2000-EF, Reglamento de la Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1031, Decreto que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del Estado.
- Decreto Supremo N° 176-2010-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1031.
- Directiva de Gestión de FONAFE.
- Estatuto Social de Activos Mineros S.A.C.
- Ley N° 26887, Ley General de Sociedades.

Los encargos principales gestionados por la Empresa han sido dispuestos en el contexto de las siguientes normas:

- Decreto Legislativo N° 674, Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado.
- Decreto Supremo N° 022-2005-EM, que establece disposiciones aplicables a proyectos de remediación ambiental derivados de los PAMA y Planes de Cierre de empresas mineras del Estado.
- Decreto Supremo N° 058-2006-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 022-2005-EM disponiendo que AMSAC asuma directamente la conducción de los proyectos de PAMA, planes de cierre y remediación ambiental de Centromin Perú S.A. y de otras empresas de propiedad del Estado.
- Resolución Ministerial N° 290-2007-MEM/DM que encarga a AMSAC la conducción de la remediación de cinco depósitos de relaves de El Dorado.
- Resolución Suprema N° 092-2010-EF, que ratifica el Plan de Promoción de la Inversión Privada en AMSAC
- Decreto Supremo N° 012-2012-EM que otorga a AMSAC el encargo especial temporal referido a la comercialización del oro proveniente de la actividad minera de pequeños productores mineros y productores mineros artesanales.
- Resolución Ministerial N° 482-2012-MEM/DM, que encarga a AMSAC ejecutar la remediación de los pasivos ambientales mineros calificados de muy alto riesgo y de alto riesgo ubicados en las regiones de Cajamarca, Puno, Ancash y Junín.
- Resolución Ministerial N° 094-2013-MEM/DM, que encarga a AMSAC ejecutar la remediación de los pasivos ambientales mineros de diversos proyectos ubicados en las regiones de Ancash, Lima, Cajamarca, Huancavelica, Pasco, Junín e Ica.
- Resolución Ministerial N° 252-2016-MEM/DM y Resolución Ministerial N° 320-2016-MEM/DM, que encargan a Activos Mineros S.A.C. ejecutar la remediación de pasivos ambientales e implementación de recomendaciones del OEFA, respectivamente, para proyectos en Puno y Cajamarca.
- Decreto de Urgencia N° 066-2021, que establece disposiciones para que el Ministerio de Energía y Minas encargue a Activos Mineros S.A.C. la ejecución de acciones inmediatas en la unidad minera Florencia-Tucari por peligro inminente ante contaminación hídrica.
- Resolución Ministerial N° 159-2021-MINEM-DM, que establece disposiciones para que el Ministerio de Energía y Minas encargue a Activos Mineros S.A.C. la remediación de pasivos ambientales mineros de 28 proyectos que se ubican en las cuencas hidrográficas Alto Huallaga, Alto Marañón, Apurímac, Cabanillas, Crisnejas, Huaura, Locumba, Mantaro, Pativilca, Perené, Rímac y Santa.
- Decreto Supremo N° 020-2022-EM, que otorga encargo especial a Activos Mineros S.A.C. para la ejecución de acciones relacionadas a Planes de Cierre de Minas incumplidos de las unidades mineras Quiruvilca, Florencia-Tucari y Arasi.

3.6 Fundamentos Estratégicos

a. Visión

Ser la entidad especializada en remediación ambiental minera que mejora la calidad de vida de la población mediante la gestión efectiva de sus proyectos, articulando con los grupos de interés del sistema ambiental minero, en beneficio del país.

b. Misión

Contribuir al desarrollo sostenible del país a través de la recuperación de áreas impactadas por pasivos ambientales mineros; y del apoyo a la promoción y supervisión de los contratos de transferencia de concesiones mineras del Estado.

3.7 Área de Influencia de las operaciones de la empresa

Las actividades encargadas de remediación ambiental de AMSAC, a la fecha, se desarrolla en las regiones de Lima, Junín, Pasco, Cajamarca, Ancash, Huancavelica, Puno, La Libertad, Tacna, Apurímac; adicionalmente los encargos especiales en unidades mineras en las regiones de Moquegua, Puno y La Libertad.

La supervisión de los compromisos de inversión y otras actividades ligadas al apoyo a la promoción de la inversión privada y otras actividades complementarias se desarrollan en diversas regiones del país.

3.8 Participación en el mercado

Dentro de las actividades de Activos Mineros S.A.C. se encuentra la remediación ambiental, para el beneficio de poblaciones que se han encontrado afectadas por un medio ambiente alterado por actividades mineras antiguas que han devenido en pasivos ambientales.

La participación de Activos Mineros S.A.C. en el mercado, como empresa ejecutora de proyectos de remediación de pasivos ambientales, está condicionada a los encargos que el Estado viene otorgándole en los últimos años. En el país es la única empresa del Estado que tiene encargos de este tipo.

Otras actividades de la empresa, como el apoyo a la inversión privada y la atención de encargos especiales, también están enmarcados en las disposiciones específicas del Estado para su cumplimiento.

3.9 Líneas de negocio de la empresa

- Conducción, mantenimiento y ejecución oportuna y eficaz de los proyectos de remediación ambiental.
- Apoyo a la promoción de la inversión privada y supervisión de los compromisos de inversión de los proyectos y unidades transferidas.
- Gestión de encargos especiales del Estado, en el marco de lo establecido en la normativa y disposiciones de FONAFE.

3.10 Descripción del comportamiento de los principales indicadores macroeconómicos que impactaron en la gestión a la empresa en el año.

Según el INEI, el PBI en el mes de noviembre 2024 registró un aumento de 3.93%, resultado que responde a la mayor producción registrada de los sectores: Agropecuario; Pesca; Minería e Hidrocarburos; entre otros. La producción nacional durante los últimos doce meses, diciembre 2023- noviembre 2024, presentó un aumento de 2.75%.

De acuerdo a las Notas del BCRP, la inflación interanual se ha mantenido ininterrumpidamente al interior del rango meta desde abril de 2024, en agosto la inflación fue 2,03 % y en noviembre 2,27 %. Las expectativas de inflación a doce meses se encuentran dentro del rango meta, en setiembre fue 2.43 % y en noviembre 2.45%. Los diferentes indicadores tendenciales de inflación mantuvieron una trayectoria decreciente entre agosto y noviembre, ubicándose dentro del rango meta.

IV. Plan Estratégico

4.1 La evaluación del Plan Estratégico de la empresa del año 2024, alineado al Plan Estratégico Corporativo de FONAFE y resumido en los indicadores que se detallan en el Anexo N° 2, alcanzó un cumplimiento de 104.90%. El comportamiento de los indicadores se detalla a continuación:

4.1.1. El Indicador Estratégico N° 1 Índice de pasivos mineros remediados, que registró un nivel de cumplimiento de 100.1%, es explicado porque se obtuvo el resultado de 48.64%, superando la meta prevista de 48.6%. Ello considerando que se alcanzaron 591 pasivos ambientales mineros (PAM) y componentes remediados respecto de un total de 1,215 encargados. En el 2024, se aumentaron 126 PAM con la culminación de obras en los proyectos La Pastora 2da Etapa, Caridad 1era Etapa, Puente Chumpe, Excélsior y Pushaquilca 1ra Etapa.

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Metas	Ejecución	%
				2024	2024	Cumplimiento
OE1 Incrementar el número de PAM remediados	IE1	Índice de Pasivos Mineros Remediados	%	48.6	48.64	100.08

4.1.2. El Indicador Estratégico N° 2 Cumplimiento de estándares ambientales, que registró un nivel de cumplimiento de 100% de su meta prevista, es explicado porque de acuerdo con los análisis realizados, los 82 monitoreos ambientales efectuados cumplen los límites máximos permisibles (LMP) establecidos en los planes de cierre de los siguientes proyectos: 5 Relaveras El Dorado, Michiquillay, Azalia y Pucará, y de la planta de Quiulacochoa.

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Metas	Ejecución	%
				2024	2024	Cumplimiento
OE2 Mejorar condiciones del ecosistema	IE2	Cumplimiento de estándares ambientales	%	100	100	100.0

4.1.3. El Indicador Estratégico N° 3 Índice de Rentabilidad Social (SROI), que registró un nivel de cumplimiento del 120% de su meta prevista, es explicado porque se alcanzó el resultado de 27.74%, superior a la meta prevista de 12%. En el 2024 se realizó el estudio de Retorno Social de la Inversión –

SEROI, en colaboración con la Universidad Peruana Cayetano Heredia, con alcance a 3 proyectos de remediación: Excélsior, Delta Upamayo (ambos en Pasco) y Calioc-Chacrapuquio (Junín). Para efectos del cálculo del indicador del PEI se ha considerado los beneficios e inversiones de los 3 proyectos citados anteriormente, según se indica en el siguiente detalle:

$$SEROI [Excélsior, Calioc, Delta] = \left(\frac{\sum VAN Beneficios}{\sum VAN Inversiones} \right) \times 100$$

$$= \left(\frac{VAN Beneficios_{Excélsior} + VAN Beneficios_{Calioc} + VAN Beneficios_{Delta}}{VAN Inversiones_{Excélsior} + VAN Inversiones_{Calioc} + VAN Inversiones_{Delta}} \right) \times 100$$

$$= \left(\frac{45,092,089 + 5,095,502 + 3,286,875}{179,697,648 + 2,880,535 + 10,160,555} \right) \times 100 = \frac{53,474,465}{192,738,738} \times 100$$

$$SEROI [Excélsior, Calioc, Delta] = 27.74\%$$

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Metas	Ejecución	%
				2024	2024	Cumplimiento
OE3 Lograr la sostenibilidad social y financiera	IE3	Índice de Rentabilidad Social (SROI)	%	12	27.74	120.0

4.1.4. El Indicador Estratégico N° 4 Utilidad Neta, que registró un nivel de cumplimiento debido a su meta prevista, es explicado porque se obtuvo una utilidad de S/ 16.86 MM en el año 2024, resultado muy superior a la meta prevista de S/ 3.1 MM, producto de la ejecución satisfactoria del plan de optimización financiero – contable 2024 de la empresa.

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Metas	Ejecución	%
				2024	2024	Cumplimiento
OE3 Lograr la sostenibilidad social y financiera	IE4	Utilidad Neta	MM de S/	3.1	16.86	120.0

Rubro	Real
Ingresos	28,575,053
Costo de Ventas	20,858,752
Utilidad / Pérdida Bruta	7,716,301
Gastos de administración	20,826,740
Ingresos y gastos Operativos, Neto	35,516,285
Utilidad / Pérdida Operativa	22,405,846
Ingresos y Gastos Financieros, Neto	3,162,850
Resultado antes de impuestos	25,568,696
Impuestos	8,709,386
Utilidad / Pérdida Neta	16,859,310

4.1.5. El Indicador Estratégico N° 5 Nivel de satisfacción de grupos de interés relevantes, que registró un nivel de cumplimiento del 99.5%, es explicado porque en el 2024 alcanzó un resultado de 85.6%, ligeramente inferior a la meta establecida en 86.0%.

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Metas	Ejecución	%
				2024	2024	Cumplimiento
OE4 Generar valor compartido desde el propósito: remediación	IE5	Nivel de satisfacción de grupos de interés relevantes	%	86.0	85.60	99.53

Este indicador se obtiene a través de un estudio de tercera parte y permite conocer el posicionamiento de AMSAC ante sus grupos de interés. Los resultados del estudio se resumen en el cuadro seguido:

Grupos de Interés	Índice Parcial	Ponderación	Índice Final
Sector público (IPG1)	87.3	20	17.4
Sector privado (IPG2)	88.2	10	8.8
Sector academia (IPG3)	81.6	10	8.2
Sector medios de comunicación (IPG4)	90.8	10	9.1
Sector entidades internacionales (IPG5)	100.0	10	10.0
Sector comunidades dirigentes (IPG6)	76.5	20	15.3
Sector comunidades población (IPG7)	83.9	20	16.8
Nivel de satisfacción de clientes		100	85.6

El resultado alcanzado ha sido afectado por la coyuntura que atraviesan las entidades públicas por la crisis política e institucional que impacta al gobierno central. Las oportunidades de mejora se considerarán en el despliegue del

Plan de Comunicaciones 2025, a través de la ejecución de una estrategia de posicionamiento y relacionamiento con los principales grupos de interés de AMSAC, entre otras acciones.

- 4.1.6. El Indicador Estratégico N° 6 Índice de percepción de valor de AMSAC (NPS), que registró un nivel de cumplimiento del 113.7%, debido a que se alcanzó el resultado de 62.7%, superior a la meta prevista de 50%. Para el 2024, este índice consideró los siguientes momentos y proyectos: i) Primera piedra – Proyecto Caudalosa 1; ii) Mesas de sostenibilidad – Proyectos La Pastora 2ª. Etapa, Caudalosa 1, Azulmina 1 y 2, Marcavalle rural, Margen Izquierda; iii) Capacitaciones – Proyectos Margen Izquierda, Excélsior, Pushaquilca; iv) Recepción de obra – Proyecto La Pastora 2ª. Etapa; v) Monitoreo ambiental participativo – Proyectos Aladino VI y Esquilache.

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Metas	Ejecución	%
				2024	2024	Cumplimiento
OE4 Generar valor compartido desde el propósito: remediación	IE6	Índice de percepción de valor de AMSAC (NPS)	%	50.0	56.86	113.72

El detalle del cálculo del indicador se muestra a continuación:

Tipo de stakeholders	Percepción	Cantidad	%
Promotores	muy buena	457	64.00%
Neutrales	neutral	206	28.86%
Detractores	desfavorable	51	7.14%
Total		714	100%

$$\begin{aligned}
 \text{Índice de percepción de valor de AMSAC (NPS)} &= \frac{\text{Resultado neto de evaluaciones con percepción "Muy Buena"}^1}{\text{Total de evaluaciones}} \\
 &= \frac{(457 - 51)}{714} * 100 = 56.86\%
 \end{aligned}$$

- 4.1.7. El Indicador Estratégico N° 7 Grado de madurez en Responsabilidad Social Corporativa (RSC), que registró un nivel de cumplimiento del 105.3%, es explicado porque se alcanzó un nivel de resultado de 100.00%, superior a la meta establecida en 95.0%.

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Metas	Ejecución	%
				2024	2024	Cumplimiento
OE4 Generar valor compartido desde el propósito: remediación	IE7	Grado de madurez en Responsabilidad Social Corporativa (RSC)	%	95	100	105.26

¹ El indicador NPS considera el Resultado neto de evaluaciones con percepción "Muy Buena" como la diferencia entre: Porcentaje de Promotores – Porcentaje de detractores.

El detalle del grado de madurez de la RSC en sus 9 secciones se muestra a continuación:

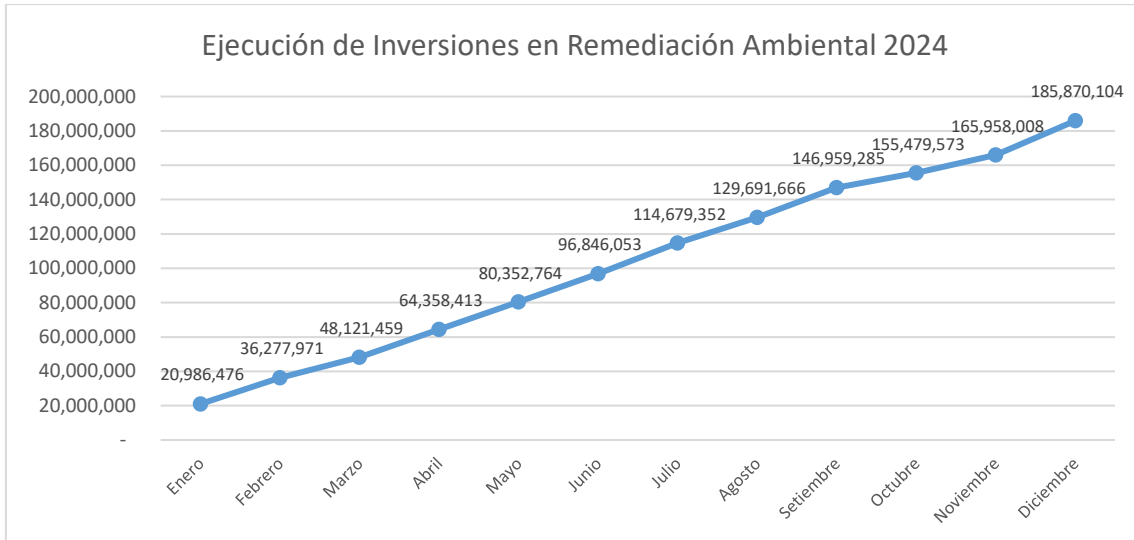


La autoevaluación de la madurez de la RSC se desarrolló usando el aplicativo SISMADE de FONAFE, conforme al Manual de Metodología integrada para la evaluación del nivel de madurez de los sistemas de BGC, GIR, GTD, INN, RSC, SCI, SIA y SIG de FONAFE. El resultado de este indicador será materia de validación por FONAFE.

4.1.8. El Indicador Estratégico N° 8 Ejecución de Inversiones en Remediación Ambiental, que registró un cumplimiento del 120.0% superior a la meta prevista, es explicado porque se obtuvo un valor de 124.7% en el 2024, superior a la meta anual de 100%. La ejecución real en el 2024 fue de S/ 185.87 MM, superior a la meta establecida de S/. 149.08 MM, destacando los proyectos Caridad (Lima), con S/ 39.38 MM; Azulmina 1 y 2 (Pasco), con S/ 27.30 MM; Marcavalle y Margen Izquierdo (Junín), con S/ 20.76 MM y S/ 18.79 MM respectivamente; y Pushaquilca (Ancash) con S/ 18.22 MM.

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Metas	Ejecución	%
				2024	2024	Cumplimiento
OE5 Optimizar la efectividad operativa	IE8	Ejecución de Inversiones en Remediación Ambiental	%	100	124.1	120

El comportamiento de la ejecución presupuestal del año se muestra en el siguiente cuadro:



4.1.9. El Indicador Estratégico N° 9 Cumplimiento de Proyectos de Transformación Digital, que registró un nivel de cumplimiento del 100.0%, es explicado porque se obtuvo un valor de 100.0% en el 2024, superior a la meta anual de 100.0%.

Los proyectos de Transformación Digital del 2024 se desarrollaron conforme al siguiente detalle.

Proyectos de Transformación Digital	Actividad
i) arquitectura de tecnología de la información	En julio de 2024 se realizó una evaluación integral de la arquitectura empresarial de AMSAC, abarcando la arquitectura de negocios, sistemas de información y tecnológica que identificó áreas de mejora y propone una Arquitectura To-be.
ii) seguridad de la información	Se realizó la identificación de activos de información y actualización del inventario de equipos tecnológicos, tomando como base los resultados de la Encuesta Nacional de Activos Digitales 2024. Se realizó la corrección de las vulnerabilidades identificadas en el servicio de Ethical Hacking de 2023 ² y un retest para verificar la eficacia de la corrección, cuyo resultado confirmó la eliminación de todas las vulnerabilidades críticas detectadas.
iii) gobernanza de datos	Se realizó un análisis del gobierno de datos en AMSAC, en las áreas de Arquitectura de Datos, Modelado y Diseño de Datos, Almacenamiento y Operaciones de Datos, y Seguridad de Datos. Asimismo, se realizó la medición del nivel actual de madurez de datos en AMSAC en la Gerencia de operaciones y Gerencia de Inversión Privada, en el marco del modelo DAMA DMBOK.

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Meta	Ejecución	%
				2024	2024	Cumplimiento
OE5 Optimizar la efectividad operativa	IE9	Cumplimiento de Proyectos de Transformación Digital	%	100.0	100.0	100.0

² En el servicio de Ethical Hacking realizado el año 2023 se identificaron 14 vulnerabilidades de alta criticidad en la infraestructura tecnológica.

4.1.10. El Indicador Estratégico N° 10 Ejecución (SPI) del Plan de Supervisión de Inversión Privada, que registró un nivel de cumplimiento del 100.0%, es explicado porque en el 2024 se alcanzó un resultado del SPI de 1.0, logrando la meta prevista de 1.0. Este indicador mide el avance de la ejecución de las auditorías y supervisión técnica que derivan del encargo de coadyuvar a ProInversión en asegurar el cumplimiento de los compromisos de inversión y las obligaciones de las empresas privadas señalados en los contratos de transferencia.

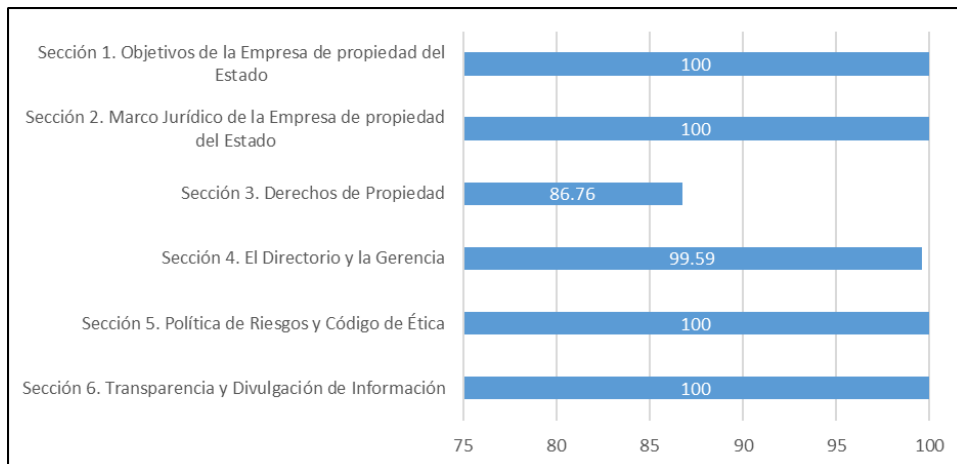
OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Meta	Ejecución	% Cumplimiento
				2024	2024	
OE5 Optimizar la efectividad operativa	IE10	Ejecución (SPI) del Plan de Supervisión de Inversión Privada	N°	1.0	1.0	100

En el 2024 se ejecutaron las 12 auditorías programadas y la supervisión técnica de la C.H. Yuncán, en los plazos y formas previstos.

4.1.11. El Indicador Estratégico N° 11 Grado de implementación del CBGC, que registró un cumplimiento del 100.21%, ligeramente superior a su meta prevista, es explicado porque en el 2024 se obtuvo un valor de 94.90%, siendo la meta establecida de 94.70%.

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Metas	Ejecución	% Cumplimiento
				2024	2024	
OE6 Fortalecer la gobernanza y el control de gestión	IE11	Grado de implementación del CBGC	%	94.7	94.9	100.2

El detalle del grado de implementación del CBGC en sus 6 secciones se muestra a continuación:



La autoevaluación de la implementación del CBGC se desarrolló usando el aplicativo SISMAD de FONAFE, conforme al Manual de Metodología integrada para la evaluación del nivel de madurez de los sistemas de BGC, GIR, GTD, INN, RSC,

SCI, SIA y SIG de FONAFE. El resultado de este indicador será materia de validación por FONAFE.

- 4.1.12. El Indicador Estratégico N° 12 Cumplimiento del Plan de articulación, que registró un cumplimiento del 98.5%, es explicado porque se obtuvo un valor de 98.5% en el 2024, inferior a la meta anual de 100%. Destacan entre otras las siguientes actividades: i) obtención del premio Creatividad Empresarial 2024 en la categoría "Gestión con Propósito: Impacto Ambiental - Sector Público", y el premio Buenas Prácticas en Gestión Pública al Fideicomiso Ambiental en la categoría de Sistema de Gestión Interna; ii) el desarrollo del estudio Social and Environmental Return on Investment - SEROI aplicado a la remediación de pasivos ambientales en el Perú, en convenio con la Universidad Peruana Cayetano Heredia; iii) la visita técnica de los representantes de Wismut GmbH (Alemania) a los proyectos de remediación en Pasco, Junín y Lima, y de expertos de la Universidad KU Leuven de Bélgica y la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) en el marco del proyecto CICLOMIN; y, iv) el acercamiento a medios con la realización del taller sobre las acciones de remediación, para 25 periodistas de las regiones Junín, Pasco, Cajamarca y Lima.

La actividad que no alcanzó el 100% fue la relacionada a la suscripción de 3 Convenios específicos para ejecutar proyectos de investigación (forestación, remediación, energía renovable, cambio climático, recuperación y reaprovechamiento). Si bien se suscribieron los convenios con la UPCH y el Centro de competencias del agua, el convenio específico con la UNDAC tuvo demoras por motivos administrativos de dicha universidad nacional.

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Metas	Ejecución	%
				2024	2024	Cumplimiento
OE7 Optimizar la gestión comunicacional	IE12	Cumplimiento del Plan de articulación	%	100	98.5	98.5

- 4.1.13. El Indicador Estratégico N° 13 Participación de nuevos fondos para el financiamiento de la remediación, que registró un nivel de cumplimiento del 116.8% de su meta prevista, es explicado porque se alcanzó un resultado de S/ 14.01 MM, con una meta programada de S/ 12.0 MM. El esquema se sustenta en la mayor rentabilización de los fondos de fideicomisos según el siguiente detalle:

Fideicomiso	Intereses MN (S/)
PAR	11,655,538
TUCARI	2,359,244
TOTAL	14,014,782

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Metas	Ejecución	%
				2024	2024	Cumplimiento
OE8 Lograr un contexto favorable para el desarrollo	IE13	Participación de nuevos fondos para el financiamiento de la remediación	MM S/	12.0	14.01	116.8

4.1.14. El Indicador Estratégico N° 14 Índice de clima laboral, que registró un cumplimiento del 102.27%, superior a su meta prevista, es explicado porque se obtuvo un valor de 90%, por encima de la meta establecida de 88%. Este indicador se obtiene a través de un estudio independiente que aplicó una encuesta a los colaboradores, siguiendo los lineamientos establecidos por FONAFE en el Modelo de Clima Laboral.

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Meta	Ejecución	% Cumplimiento
				2024	2024	
OE9 Fortalecer el clima laboral y capacidades	IE14	Índice de clima laboral	%	88.0	90	102.27

Los resultados del estudio fueron los siguientes:

N°	Factores	Satisfacción ISG
1	Formación	90%
2	Compensación	92%
3	Equidad	87%
4	Identidad y Compromiso	91%
5	Comunicación organizacional	89%
6	Condiciones de trabajo	89%
7	Cultura organizacional	91%
8	Liderazgo	89%
9	Organización del trabajo	89%
10	Reconocimiento	88%
11	Relaciones interpersonales	89%
12	Trabajo en equipo	89%
13	Servicio	90%
TOTAL		90%

4.1.15. El Indicador Estratégico N° 15 Índice de cultura organizacional, que registró un nivel de cumplimiento del 100.0% de su meta prevista, es explicado porque el valor del indicador alcanzó la meta de 98.0%. Cabe señalar que la percepción de los líderes y colaboradores alcanzó un resultado de 98% para cada uno de los valores de la empresa (excelencia en el servicio, compromiso, integridad, innovación, visión compartida).

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Meta 2024	Ejecución 2024	% Cumplimiento
OE9 Fortalecer el clima laboral y capacidades	IE15	Índice de cultura organizacional	%	98.0	98.0	100.0

4.1.16. El Indicador Estratégico N° 16 Índice de rotación de personal CAP, que registró un cumplimiento del 68.4%, inferior a su meta prevista, es explicado porque se obtuvo un valor de 9.21% en el 2024, sobre la meta establecida de 7.0%. Al cierre de diciembre, se produjeron 7 renuncias voluntarias en la organización, para 76 trabajadores en planilla.

Los principales motivos de salida se basan en la aceptación de otras ofertas laborales por diferencia remunerativa y beneficios colaterales. Al respecto, se señala que con el objetivo de mejorar el sistema de compensaciones se viene gestionando ante FONAFE la modificación del Tope de Ingresos Máximos Anual (TIMA) solicitando ubicar la estructura remunerativa de AMSAC en la etapa 3 del TIMA y así mejorar las condiciones remunerativas del personal.

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Meta 2024	Ejecución 2024	% Cumplimiento
OE10 Adecuar la estructura organizacional a los nuevos retos	IE16	Índice de rotación de personal CAP	%	7.0	9.21	68.4

V. Gestión Operativa

5.1 La evaluación del Plan Operativo de la empresa del año 2024, alineado al plan estratégico y resumido en los indicadores que se detallan en el Anexo N° 3, alcanzó un cumplimiento del 97.9%. El comportamiento de los indicadores se detalla a continuación:

5.1.1. El Indicador Operativo N° 1 Nivel de cumplimiento del Cronograma de Cierre de Fase de Proyectos de Remediación, que registró un nivel de cumplimiento del 71.43% de su meta prevista, es explicado porque el avance obtuvo un resultado de 62.5%, menor a la meta establecida en la modificación del Plan Operativo de 87.5%. En el IV Trimestre de 2024 si bien se culminó la ejecución de las obras de los proyectos Pushaquilca 1ra Etapa y Excelsior, se difirió al 2025 culminación de los Expedientes Técnicos de los proyectos Santa Rosa 2 y Caridad 2da Etapa, debido en el primer caso, a demora del Instituto Geográfico Nacional en la evaluación y certificación de hitos instalados por el contratista, mientras que, en el segundo caso, a la complejidad técnica en el planteamiento de la ingeniería asociado a la definición del componente mecánico, estructural, instrumentación y eléctrico que comprende la solución de ingeniería (Planta de tratamiento de aguas ácidas).

5.1.2. El Indicador Operativo N° 2 Cumplimiento de monitoreo post cierre de proyectos, que registró un nivel de cumplimiento del 52% de su meta prevista, es explicado porque se obtuvo un valor de 52%, inferior a la meta de 100% del mismo periodo. En el año 2024 se programaron 58 monitoreos (ambiental, estabilidad física, biológica) en 16 proyectos, de los cuales se ejecutaron 39 de ellos, debido a la

nulidad de contratos³ por detección de documentación presuntamente falsa presentada por los adjudicatarios de procesos de selección.

Cabe señalar que, al cierre del presente informe, el servicio de monitoreo de estabilidad biológica e hidrobiológica se encuentra en ejecución, y el servicio de monitoreo de estabilidad física e hidrológica cuenta con contrato suscrito y se prevé iniciar en febrero del 2025, con lo que se cubre la totalidad de monitoreos que no pudieron completarse en el 2024.

5.1.3. El Indicador Operativo N° 3 EBITDA, que registró un nivel de cumplimiento del 120% de su meta prevista, es explicado porque se obtuvo un valor de S/ 38.5 MM superior a la meta prevista en la modificación del Plan Operativo de S/ 30.4 MM, ello producto de la ejecución satisfactoria del plan de optimización financiero – contable 2024 de la empresa.

Rubro	Importe (MM de S/)
Ingresos	28.58
Costo de Ventas	20.86
Utilidad / Pérdida Bruta	7.72
Gastos de administración	20.83
Ingresos y gastos Operativos, Neto	35.52
Utilidad / Pérdida Operativa	22.41
Depreciación	15.80
Amortización	0.26
EBITDA	38.47

5.1.4. El Indicador Operativo N° 4 Cobertura de Costo Labor en Egresos de Operación, que registró un nivel de cumplimiento del 118.1% de su meta prevista, es explicado porque se reportaron ingresos por costo labor ascendientes a S/ 24.76 MM, en tanto que los egresos de operación en el mismo periodo ascendieron a S/ 20.97 MM.

$$Cobertura\ de\ costo\ labor\ en\ egresos\ de\ operación = \frac{Ingresos\ por\ costo\ labor}{Egresos\ de\ operación} \times 100 = \frac{24,762,529}{20,974,697} \times 100 = 118.06\%$$

5.1.5. El Indicador Operativo N° 5 Índice de atención de quejas y solicitudes de atención hacia los grupos de interés, que registró un cumplimiento de 105.3% de su meta

³ Se declaró la nulidad del contrato GL-018-2023 por el servicio de monitoreo biológico, hidrobiológico y especies vegetales de los PAM ubicados en las regiones de Lima, Junín, Pasco, Cajamarca y Puno; posteriormente, el proceso de contratación del citado servicio fue declarado también nulo en el 2024 y se adjudicó en noviembre en su 2ª. Convocatoria. Asimismo, se declaró la nulidad del contrato GL-C-060-2023 por el servicio de monitoreo de estabilidad Física e Hidrológica de los proyectos ubicados en las regiones de Lima, Junín, Pasco, Cajamarca y Puno; posteriormente se suscribió en diciembre el contrato GL-C-055-2024 para la realización del citado servicio desde el primer trimestre de 2025.

prevista, es explicado porque se alcanzó un resultado de 100.0%, superior a la meta prevista establecida de 95%. Al IV Trimestre de 2024 se recibieron 88 quejas o solicitudes de atención, las cuales fueron atendidas en su totalidad en el plazo previsto de 7 días.

- 5.1.6. El Indicador Operativo N° 6 Índice de cumplimiento de acuerdos de las mesas de sostenibilidad, que registró un nivel de cumplimiento del 96.2% de su meta prevista, es explicado porque al cierre del año se logró un 96.2% de cumplimiento de los acuerdos de las mesas de sostenibilidad. Al IV Trimestre se cumplieron 152 acuerdos de los 158 generados en los proyectos Pushaquilca (Ancash), Puente Chumpe y Tinco (Lima), Azulmina 1 y 2 (Pasco), Caudalosa 1 (Pasco), Marcavalle (Junín), La Pastora 2da Etapa (Cajamarca) y Chucchis (Oroya). Los acuerdos que se encuentran en proceso corresponden al proyecto Azulmina 1 y 2, sobre temas de condiciones de trabajo y mano de obra calificada, que se mantuvieron en las mesas de sostenibilidad de abril, mayo y junio; considerándose atendidas al cierre del año, previo a la suspensión de la obra por temporada de lluvias.
- 5.1.7. El Indicador Operativo N° 7 Cumplimiento del plan de articulación con el sistema ambiental minero, que registró un nivel de cumplimiento del 98.5% de su meta prevista, es explicado porque se obtuvo un nivel de avance de 98.5%, inferior a la meta de 100%, según se indica en el numeral 4.1.12 del presente informe. Este indicador, a partir de la modificación del PEI, se considera dentro de la matriz de KPI estratégicos.
- 5.1.8. El Indicador Operativo N° 8 Índice de procedimientos adjudicados en el año, según valor estimado del Plan Anual de Contrataciones (PAC), que registró un nivel de cumplimiento del 96.2% de su meta prevista, es explicado porque en las contrataciones del PAC 2024 comparado con los importes del PAC inicial, se obtuvo un resultado de 89.43%, inferior a la meta establecida de 93%. Al IV Trimestre de 2024 se adjudicaron 55 procesos de contratación por S/ 89.18 MM, de un total de S/ 99.73 MM. Se han presentado algunas situaciones que afectaron el resultado, tales como: modificaciones del PAC que consideran exclusiones al PAC inicial, procesos de contratación desiertos, retrasos de compras corporativas a cargo de FONAFE, modificaciones a términos de referencia por el área usuaria durante el desarrollo del proceso de contratación, entre otros.
- 5.1.9. El Indicador Operativo N° 9 Grado de madurez de la Dirección de proyectos, registró un cumplimiento del 115.8%, es explicado porque al IV Trimestre de 2024 se alcanzó un valor de 69.5%, superando la meta de 60%. Una consultora externa especializada evaluó el cumplimiento de 46 buenas prácticas de Dirección de proyectos del Modelo OPM3 (nivel estandarización) en AMSAC, de las cuales verificó 28 alcanzaron cumplimiento total y 16 cumplimiento parcial.
- 5.1.11. El Indicador Operativo N° 10 Índice de accidentabilidad, registró un cumplimiento del 100.0%, es explicado porque al IV Trimestre de 2024 se alcanzó un valor de 0 en la accidentabilidad del personal de AMSAC desplegado en los distintos proyectos de remediación, con una meta de 0.
- 5.1.12. El Indicador Operativo N° 11 Grado de Madurez del Sistema de Control Interno, registró un cumplimiento del 100.0%, es explicado porque al IV Trimestre de 2024 se alcanzó un valor de 100.0%, con una meta de 100.0%, ello conforme a la

Herramienta Integrada de evaluación de los sistemas de gestión. Este resultado⁴ será validado por FONAFE mediante un servicio independiente de verificación.

- 5.1.12. El Indicador Operativo N° 12 Grado de Madurez del Sistema Integrado de Gestión, registró un cumplimiento del 100.0%, es explicado porque al IV Trimestre de 2024 se alcanzó un valor de 100%, con una meta de 100.0%. ello conforme a la Herramienta Integrada de evaluación de los sistemas de gestión. Este resultado será validado por FONAFE mediante una verificación.
- 5.1.13. El Indicador Operativo N° 13 Grado de Madurez de la Gestión Integral de Riesgos, registró un cumplimiento del 100.0%, es explicado porque al IV Trimestre de 2024 se alcanzó un valor de 100%, con una meta de 100.0%. ello conforme a la Herramienta Integrada de evaluación de los sistemas de gestión. Este resultado será validado por FONAFE mediante un servicio independiente de verificación.
- 5.1.14. El Indicador Operativo N° 14 Nivel de cumplimiento del Plan de BGC, registró un cumplimiento del 100.0%, es explicado porque al IV Trimestre de 2024 se alcanzó la meta de 100.0%, mediante el cumplimiento de las 14 actividades programadas, que a su vez, coadyuvaron al cumplimiento del grado de madurez proyectado del año.
- 5.1.15. El Indicador Operativo N° 15 Cumplimiento del plan anual de comunicación institucional, que registró un cumplimiento del 97.0%, es explicado porque al IV Trimestre de 2024 se alcanzó un valor de 97.0%, ligeramente inferior a su meta prevista de 100%. Cabe señalar que, de las 18 actividades planificadas, dos quedaron pendientes de concluir: la actualización de contenidos en plataforma gov.pe (concluida en enero 2025), y el entrenamiento a voceros que ha sido programado para ejecutarse en el 2025.
- 5.1.16. El Indicador Operativo N° 16 Cumplimiento del plan de optimización de normatividad, que registró un nivel de cumplimiento del 100% de su meta prevista, es explicado porque se logró la meta de nivel de avance de 100% al IV Trimestre de 2024. Se destaca la publicación del Decreto Legislativo N° 1670 que modifica la Ley N° 28271 que regula los pasivos ambientales de la actividad minera, y la modificación de procedimientos de contratación de Proinversión.
- 5.1.17. El Indicador Operativo N° 17 Proporción de colaboradores con desempeño mejor o igual a “Buen Rendimiento”, que registró un nivel de cumplimiento del 95.5% de su meta prevista, inferior a la meta de 100.0%.

Este indicador se obtiene a través de un estudio que abarca la evaluación del cumplimiento de objetivos y de competencias de los colaboradores, siguiendo los lineamientos establecidos por FONAFE en el componente de Gestión del Desempeño, del Modelo Corporativo de Gestión Humana. Según los resultados del

⁴ Los Informes de Evaluación de la Implementación del Buen Gobierno Corporativo, Sistema de Control Interno, Gestión Integral de Riesgos, Sistema de Integridad y Anticorrupción, Sistema Integrado de Gestión y Responsabilidad Social Corporativa, al cierre del año 2024, remitidos a FONAFE mediante carta N° 004-2025-AM/GG, del 12.01.2025.

estudio, el 95.52% de los colaboradores (64 de 67⁵ personas) registran un nivel de desempeño calificado entre “efectivo” y “altamente efectivo”.

Se debe señalar que los colaboradores que registran resultados con oportunidad de mejora se encuentran en un proceso de evaluación e identificación de brechas con el fin de evaluar planes de acción que contribuyan con el aporte individual para el cumplimiento de sus metas.

5.1.18. El Indicador Operativo N° 18 Nivel de cumplimiento del Plan de Capacitaciones, que registró un desempeño de 100.0%, respecto de la meta establecida de 100.0%. El porcentaje de cumplimiento del número de capacitaciones ejecutadas fue de 100.0%, mientras que el cumplimiento en el presupuesto de capacitaciones ejecutado fue de 100.0%; con la realización de 37 capacitaciones, por un importe de S/ 150,000.

5.1.19. El Indicador Operativo N° 19 Grado de madurez de la Gestión de innovación, registró un cumplimiento del 120.0%, es explicado porque al IV Trimestre de 2024 se alcanzó un valor de 81.4%, con una meta de 50.0%. ello conforme a la Herramienta Integrada de evaluación de los sistemas de gestión. Este resultado será validado por FONAFE mediante un servicio independiente de verificación.

5.1.20. El Indicador Operativo N° 20 Índice de adaptación estratégica del talento, registró un cumplimiento del 95.8%, es explicado porque al IV Trimestre de 2024 se alcanzó un valor de 91.0%, con una meta de 95.0%. El resultado se vio afectado principalmente por el componente de “actualización del MOF”, que obtuvo un avance del 75%, relacionado al proceso de aprobación final de parte de FONAFE del Cuadro de Asignación de Personal para la adecuación de la nueva estructura organizacional.

VI. Evaluación del Balanced Scorecard (BSC)

6.1. La evaluación del Balanced Scorecard de la empresa del año 2024 y resumido en los indicadores de su Matriz que se detallan en el Anexo N° 4, alcanzó un cumplimiento proyectado de 103.48%. El comportamiento de los indicadores se describe a continuación:

6.1.1. El Indicador FI 1 EBITDA, que registró un nivel de cumplimiento del 120%, es explicado porque se obtuvo un valor de S/ 38.47 MM superior a la meta prevista de S/ 29.85 MM, conforme se detalla en el numeral 5.1.3 del presente informe.

6.1.2. El Indicador FI 2 Resultado antes del impuesto a las ganancias, que registró un nivel de cumplimiento del 120%, es explicado porque se obtuvo un importe de S/. 25.57 MM, superior a la meta prevista de S/ 17.02 MM, en la línea del resultado anterior.

6.1.3. El Indicador GI 1 Cumplimiento de las Metas Ambientales de la Cartera de obras concluidas en el año, registró un nivel de cumplimiento del 100% de su meta

⁵ La fuerza laboral evaluada equivale a (67) trabajadores que se encuentran aptos para participar del proceso de evaluación de desempeño 2024.

prevista, es explicado porque se alcanzó un resultado de 126 PAM y componentes con obras culminadas, logrando la meta establecida, tal como se detalla a continuación.

Obras a culminar en el 2024	N° de PAM y Componentes con Obras a concluir	N° de PAM y Componentes con Obras concluidas
La Pastora 2da Etapa	1	1
Caridad 1ra Etapa	90	90
Excélsior	1	1
Puente Chumpe	1	1
Pushaquilca 1ra Etapa	33	33
Total	126	126

6.1.4. El Indicador GI 2 Nivel de satisfacción de clientes, que registró un nivel de cumplimiento del 99.5%, es explicado porque se alcanzó un resultado de 85.6%, ligeramente inferior a la meta establecida en 86.0%. Este indicador se obtiene a través de un estudio independiente y permite conocer el posicionamiento de AMSAC ante sus grupos de interés, conforme se detalla en el numeral 4.1.5 del presente informe.

6.1.5. El Indicador PR 1 Ejecución de Gastos Administrativos, que registró un nivel de cumplimiento del 105.33%, respecto de la meta de 100%, es explicado porque los gastos administrativos ascendieron a S/ 20.8 MM respecto del monto meta S/ 22 MM.

$$\begin{aligned}
 \text{Ejecucion de gastos administrativos} &= \left(2 - \frac{\text{Monto ejecutado}}{\text{Monto meta}} \right) \times 100 \\
 &= \left(2 - \frac{20,826,740}{22,000,000} \right) \times 100 = 105.33
 \end{aligned}$$

6.1.6. El Indicador PR 2 Inversión para Remediación Ambiental, que registró un nivel de cumplimiento del 120%, es explicado porque en el 2024 se alcanzó una ejecución de gastos de capital en los proyectos de remediación de S/. 185.87 MM, superior a la meta establecida en S/. 149.08 MM según el PIA, conforme se detalla en el numeral 4.1.8 del presente informe.

6.1.7. El Indicador PR 3 Cumplimiento de ejecución de proyectos de remediación ambiental por encima del 60%, que registró un nivel de cumplimiento del 81.82%, es explicado porque 27 proyectos de remediación ejecutaron un monto superior al 60% de su presupuesto inicial 2024, de una base de 33 proyectos establecidos en el Convenio de Gestión.

En los proyectos Calioc Chacrapuquio y San Francisco – Laderas, se resolvió⁶ el contrato de mantenimiento, iniciando su ejecución en diciembre de 2024⁷. En los proyectos de

⁶ Resolución de Gerencia General N° 017-2024-AM/GG declara nulidad del contrato por documentación presuntamente falsa del contratista.

⁷ Contrato N° GL-C-051-2024.

Esquilache y Huamuyo se resolvieron⁸ los contratos de los servicios de mantenimiento y monitoreo. El proceso de contratación del servicio de habilitación de bocaminas del proyecto Esquilache fue declarado desierto en 3 oportunidades, otorgándose la Buena Pro en junio con inicio de actividades en octubre. El proyecto Los Negros tuvo retrasos debido a conflictos sociales, reiniciando actividades en noviembre.

El proceso de contratación para la ejecución de las obras del proyecto Huaynacancha fue declarado nulo⁹, y en diciembre fue cancelado¹⁰ el nuevo proceso de selección debido a la necesidad de modificación del Expediente Técnico.

6.1.8. El Indicador PR4 Cumplimiento de recepción de obra del Proyecto Excélsior, que registró un nivel de cumplimiento del 100%, es explicado porque en el 2024 se cumplió con la culminación del Proyecto Excélsior y se emitió el Acta de Observaciones de Obra como parte del proceso de recepción de obras en la que se detalla las observaciones identificadas.

6.1.9. El Indicador PR5 Implementación de PMO, que registró un nivel de cumplimiento del 100%, es explicado porque en el 2024 se cumplió con la presentación de los 10 entregables previstos: Manual de Portafolio aprobado, 5 Proyectos con metodología, Programa de Mentoring, Procesos y procedimientos PMO, capacitación en dirección de proyectos ejecutados y Plan de gestión del cambio ejecutado. El resultado definitivo se encuentra en proceso de validación por el área de Gestión Humana de FONAFE.

6.1.10. El Indicador AC 1 Gestión y Optimización del MGHC, que registró un nivel de cumplimiento del 100%, es explicado porque se alcanzó un resultado de 100%, logrando la meta establecida en 100% al ejecutar las acciones previstas en los componentes de cultura corporativa, línea de carrera, comunicaciones internas, desempeño laboral, compensaciones y remuneraciones entre otros. El resultado definitivo se encuentra en proceso de validación por el área de Gestión Humana de FONAFE.

6.1.10. El Indicador AC 2 Cumplimiento de Plan de Vacaciones, que registró un nivel de cumplimiento del 100.0%, es explicado porque se alcanzó un resultado de 100%, acorde a la meta establecida en 100%. El resultado definitivo se encuentra en proceso de validación por el área de Gestión Humana de FONAFE.

VII. Gestión Financiera

7.1 Los **Ingresos por Actividades Ordinarias** (S/ 28.6 millones), respecto al año anterior (S/ 27.9 millones), fueron mayores en S/ 0.7 millones (2.5%), y se debe principalmente a la variación del tipo de cambio en cada año.

Con relación a la meta del año (S/ 28.4 millones), no hubo variación significativa.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 28.3 millones), la variación es mínima y se debe al tipo de cambio en cada periodo.

⁸ Resoluciones de Gerencia General N° 057-2023 y N° 018-2024 declara nulidad de los contratos por documentación presuntamente falsa del contratista.

⁹ Resolución de Gerencia General N° 040-2024-AM/GG.

¹⁰ Resolución de Gerencia General N° 112-2024-AM/GG.

- 7.2 Los **Ingresos por intereses** (S/ 2.8 millones), respecto al año anterior (S/ 2.1 millones), fueron mayores en S/ 0.7 millones (32.1%), debido principalmente a la rentabilidad de los depósitos a plazo en la medida que las TEA financiera mejoró con respecto al año anterior debido a la subasta con el corporativo de FONAFE a fin de tener las mejores tasas en el mercado.

Con relación a la meta del año (S/ 2.3 millones), fueron mayores en S/ 0.5 millones (23.2%), debido a las mejores tasas corporativas negociadas entre FONAFE y las entidades financieras.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 1.5 millones), fueron mayores en S/ 1.3 millones (90.6%), debido a los mayores ingresos a caja, los cuales fueron rentabilizados a mayores TEA por las entidades financieras.

- 7.3 El **costo de ventas** (S/ 20.9 millones), respecto al año anterior (S/ 20.5 millones), fue mayor en S/ 0.4 millones (1.9%), debido principalmente a la variación del tipo de cambio al transferir fondos al Fideicomiso Ambiental.

Con relación a la meta del año (S/ 21.0 millones), la variación es mínima.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 20.9 millones), no hubo variación significativa.

- 7.4 Los **gastos por intereses** (S/ 0.01 millones), respecto al año anterior (S/ 0.03 millones), no presenta variación significativa.

Con relación a la meta del año (S/ 0.04 millones), la variación es mínima.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 0.05 millones), la variación no es significativa.

- 7.5 La **utilidad** (S/ 16.9 millones), respecto al año anterior (S/ 12.0 millones), fue mayor en S/ 4.9 millones (40.8%), debido principalmente a: i) Mayor devengue de ingresos por costo labor por S/ 3.2 MM; ii) Menor ejecución de gastos administrativos de S/ 1.7 MM debido principalmente a la menor ejecución de gastos de personal el por el cual se tenía previsto la contratación de 08 plazas CAP y 08 contratos a plazo fijo los cuales a la fecha se encuentra pendiente de aprobación por parte de FONAFE y a los menores gastos en servicios prestados por terceros relacionado a la reducción de gastos no críticos, establecido en el D.U. 006-2024, "Medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la sostenibilidad fiscal, el equilibrio presupuestario y la eficiencia del gasto público", priorizando el gasto operativo frente al administrativo. y iii) Indemnización recibida de S/ 3.6 MM por la compañía Cerro de Pasco Resources de Perú SAC, por concepto de Servidumbre, impuesta por el MINEM.

Con relación a la meta del año (S/ 9.9 millones), fue mayor en S/ 6.9 millones (69.7%), debido principalmente a la menor ejecución de gastos administrativos, recuperación de contingencias legales que han cambiado su condición de probable a remota por S/ 1.0 MM, por la recuperación de costos y gastos atribuidos a la Gerencia de Inversión Privada por S/ 1.1 MM por parte de PROINVERSION y a la indemnización recibida de S/ 3.6 MM por la compañía Cerro de Pasco Resources del Perú SAC, por concepto de Servidumbre, impuesta por el MINEM.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 3.0 millones), mayor en S/ 13.9 millones, la variación es debido a la menor ejecución de gastos administrativos por S/ 5.9 MM, recuperación de contingencias legales que han cambiado su condición de probable a remota por S/ 1.0 MM, por la recuperación de costos y gastos atribuidos a la Gerencia de Inversión Privada por S/ 1.1 MM por parte de PROINVERSION y a la indemnización recibida de S/ 3.6 MM por la compañía Cerro de Pasco Resources del Perú SAC, por concepto de Servidumbre, impuesta por el MINEM.

7.6 Los **activos** (S/ 850.5 millones), respecto al año anterior (S/ 868.7 millones), fueron menores en S/ 18.2 millones (2.1%), debido principalmente al efecto neto en:

- ✓ Efectivo y Equivalente de efectivo, aumenta debido principalmente a la cobranza de Costo Labor por S/ 29.2 MM en el año 2024, la indemnización recibida de S/ 3.6 MM por la compañía Cerro de Pasco Resources del Perú SAC por concepto de Servidumbre, la rentabilización de fondos, y a la menor cobertura de gastos administrativos de personal.
- ✓ Otras Cuentas por Cobrar C.P., aumenta en 11.5% principalmente por el mayor monto por cobrar devengado de costo labor durante el año 2024.
- ✓ Otros Activos, disminuye en 9.8% de manera neta, debido principalmente a la transferencia de fondos por pago por el costo labor atribuible al Fideicomiso Excelsior.
- ✓ Activos por Impuestos a las Ganancias Diferidos corresponde a la provisión de las diferencias temporarias deducibles por vacaciones por pagar, litigios, ingresos diferidos y pérdida tributaria por aplicar y que, debido a recomendación de los auditores, para el año 2024, se presenta neto en el rubro de Pasivo por I. a la Renta y Part. Diferidos.
- ✓ Propiedad de Inversión y Propiedad Planta y Equipo, disminuyeron en 0.1% y 2.5%, debido a la depreciación normal de los activos fijos.

Con relación a la meta del año (S/ 846.6 millones), fueron mayores en S/ 3.8 millones (0.5%), debido principalmente a:

- ✓ Efectivo y Equivalente de Efectivo, aumentó en 12.8% debido principalmente a los mayores ingresos por costo labor en el año 2024.
- ✓ Otras cuentas por cobrar C.P., disminuyó en 2.2% debido principalmente a la mayor cobranza de Costo Labor con respecto a la meta del año.
- ✓ Otros activos, disminuyó en 12.2% debido principalmente a la transferencia de fondos por pago por el costo labor atribuible al Fideicomiso Excelsior según RESOLUCION N° 004-2024-AM/GAF en el mes de julio 2024.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 829.8 millones), fueron mayores en S/ 20.7 millones (2.5%), debido principalmente a:

- ✓ Efectivo y Equivalente de Efectivo, aumentó en 55.5% debido principalmente a los mayores ingresos por costo labor el año 2024.
- ✓ Otras cuentas por cobrar C.P., disminuyó en 15.5% debido principalmente por la mayor cobranza de costo labor.
- ✓ Otros activos, aumentó en S/ 8.3 MM debido principalmente a que inicialmente se había proyectado un desaporte de capital a FONAFE del saldo de esta cuenta.

7.7 Los **pasivos** (S/ 330.3 millones), respecto al año anterior (S/ 364.3 millones), disminuyeron en S/ 33.9 millones (9.3%), debido principalmente a:

- ✓ Otras cuentas por pagar disminuyen en S/ 3.2 MM debido principalmente a la menor provisión de impuestos por pagar con respecto al año anterior.
- ✓ Provisiones disminuye en S/ 2.5 MM de manera neta, debido principalmente a la menor provisión de contingencias probables informadas por la Gerencia Legal al cierre del 2024.
- ✓ Pasivo por I. a la Renta y Part. Diferidos, disminuye en 7.3% debido principalmente a la diferencia temporal de la depreciación financiera y tributaria para el rubro de edificaciones y la afectación de la partida activo por IRD al tener utilidades a partir del año 2023, con respecto a los años anteriores.
- ✓ Ingresos Diferidos disminuyen de manera neta en 9.4% corresponde a los anticipos recibidos por parte del Usufructuario ENGIE, de acuerdo con el contrato de Constitución de Usufructo de la Central Hidroeléctrica de YUNCAN, el cual fue recibido hasta marzo 2022 y va devengando como ingreso en el Estado de Resultados Integrales a razón de 16 MM anuales.

Con relación a la meta del año (S/ 332.3 millones), fueron menores en S/ 1.9 millones (0.6%), debido principalmente a:

- ✓ Provisiones, disminuye en un 71.1% debido a las menores provisiones de contingencias legales al cierre del 2024.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 343.3 millones), fueron menores en S/ 13.0 millones (3.8%), debido principalmente a:

- ✓ Otras cuentas por Pagar, disminuye en 65.4% de manera neta, debido principalmente a la menor provisión de Impuestos General a las Ventas por pagar en el 2024.
- ✓ Provisiones, disminuye en un 87.3% debido a las menores provisiones de contingencias legales al cierre del 2024 en comparación con el marco inicial.

7.8 El **patrimonio** (S/ 520.1 millones), respecto al año anterior (S/ 504.4 millones), fue mayor en S/ 15.7 millones (3.1%), debido a la utilidad generada en el ejercicio 2024.

Con relación a la meta del año (S/ 514.4 millones), fue mayor en S/ 5.8 millones (1.1%), debido principalmente a la menor ejecución de gastos administrativos, recuperación de contingencias legales que han cambiado su condición de probable a remota por S/ 1.0 MM, por la recuperación de costos y gastos atribuidos a la Gerencia de Inversión Privada por S/ 1.1 MM por parte de PROINVERSION y a la indemnización recibida de S/ 3.6 MM por la compañía Cerro de Pasco Resources del Perú SAC, por concepto de Servidumbre, impuesta por el MINEM..

Con relación a la meta inicial del año (S/ 486.5 millones), fue mayor en S/ 33.6 millones (6.9%), debido principalmente a la mayor utilidad generada por AMSAC en el periodo 2024 por S/ 16.9 MM y debido a la proyección de desaporte del saldo del proyecto Excelsior.

7.9 El **ROE** (0.032), respecto al año anterior (0.024), fue mayor en 36.52%, debido principalmente al mayor devengue de ingresos por costo labor, menor ejecución de gastos administrativos de personal, recuperación de contingencias legales que han cambiado su condición de probable a remota, y a la indemnización recibida de S/ 3.6 MM por la compañía Cerro de Pasco Resources del Perú SAC, por concepto de Servidumbre, impuesta por el MINEM.

Con relación a la meta del año (0.019), fue mayor en 67.8%, debido a la menor ejecución de gastos administrativos y a la indemnización recibida de S/ 3.6 MM por la compañía Cerro de Pasco Resources del Perú SAC, por concepto de Servidumbre, impuesta por el MINEM.

Con relación a la meta inicial del año (0.006), fue mayor, debido principalmente a la menor ejecución de gastos de personal y servicios de terceros, así mismo, por la indemnización recibida de S/ 3.6 MM por la compañía Cerro de Pasco Resources del Perú SAC, por concepto de Servidumbre, impuesta por el MINEM.

7.10 El **EBITDA** (S/ 38.5 millones), respecto al año anterior (S/ 30.2 millones), fue mayor en S/ 8.3 millones (27.4 %), debido principalmente al mayor devengue de ingresos por costo labor y a la menor ejecución de gastos administrativos, recuperación de contingencias legales que han cambiado su condición de probable a remota, y a la indemnización recibida de S/ 3.6 MM por la compañía Cerro de Pasco Resources del Perú SAC, por concepto de Servidumbre, impuesta por el MINEM

Con relación a la meta del año (S/ 30.4 millones), fue mayor en S/ 8.1 millones (26.6%), debido principalmente a la menor ejecución de gastos administrativos, recuperación de contingencias legales que han cambiado su condición de probable a remota, y a la indemnización recibida de S/ 3.6 MM por la compañía Cerro de Pasco Resources del Perú SAC, por concepto de Servidumbre, impuesta por el MINEM.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 24.7 millones), fue mayor en S/ 13.8 millones (55.9%), la variación es debido principalmente a la menor ejecución de gastos de personal y servicios de terceros, así mismo, por la indemnización recibida de S/ 3.6 MM por la compañía Cerro de Pasco Resources del Perú SAC, por concepto de Servidumbre, impuesta por el MINEM.

7.11 El **índice de eficiencia de los gastos administrativos** (0.73), respecto al año anterior (0.81), fue menor en 9.8%, debido principalmente a los menores gastos administrativos, de servicios prestados por terceros y gastos de personal, en relación con el año anterior.

Con relación a la meta del año (0.82), fue menor en 11.0%, debido a los menores gastos administrativos con respecto al marco modificado.

Con relación a la meta inicial del año (0.94), fue menor en 22.8%, debido a los menores gastos administrativos.

7.12 El **índice de Solvencia** (0.64), respecto al año anterior (0.72), fue menor en 12.0%, debido principalmente a la utilidad generada en el ejercicio 2024, a la variación en el Pasivo por I. a la Renta y Part. Diferidos, debido a la diferencia temporal de la depreciación financiera y tributaria para el rubro de edificaciones y la afectación de la partida activo por IRD, y a la disminución de Ingresos Diferidos los cuales corresponden a los anticipos recibidos por parte del Usufructuario ENGIE, el cual fue recibido hasta

marzo 2022 y va devengando como ingreso en el Estado de Resultados Integrales a razón de 16 MM anuales

Con relación a la meta del año (0.65), fue menor en 1.7% debido principalmente a las menores provisiones de contingencias legales al cierre de diciembre 2024.

Con relación a la meta inicial del año (0.71), fue menor en 10.0% debido principalmente a la mayor utilidad generada por AMSAC en el periodo 2024 por S/ 16.9 MM y debido a la proyección de desaporte del saldo del proyecto Excelsior.

- 7.13 El **índice de Liquidez** (5.5), respecto al año anterior (3.7), fue mayor en 49.1%, debido principalmente a la cobranza de costo y a la indemnización recibida de S/ 3.6 MM por la compañía Cerro de Pasco Resources del Perú SAC por concepto de Servidumbre, la rentabilización de fondos y los menores gastos administrativos de personal.

Con relación a la meta del año (4.9), fue mayor en 14.0% debido principalmente a principalmente a la cobranza de Costo Labor, a las menores provisiones de contingencias legales y a la indemnización recibida de S/ 3.6 MM por la compañía Cerro de Pasco Resources del Perú SAC por concepto de Servidumbre, la rentabilización de fondos y los menores gastos administrativos.

Con relación a la meta inicial del año (3.1), fue mayor en 81.1%, debido principalmente a principalmente a la cobranza de Costo Labor, a la indemnización recibida de S/ 3.6 MM por la compañía Cerro de Pasco Resources del Perú SAC por concepto de Servidumbre, la rentabilización de fondos y los menores gastos administrativos. en comparación con la meta inicial.

VI. Gestión de Caja

- 8.1 Los **ingresos operativos** (S/ 70.1 millones), respecto a la meta del año (S/ 56.9 millones), fueron mayores en S/ 13.2 millones (23.2%), debido al abono de Cerro de Pasco Resources por servidumbre minera S/ 3.6 millones, diferencia de cambio S/ 1.8 millones, reembolso de detracciones y/o retenciones de pagos externos S/ 3.8 MM y reembolso de Proinversion por S/ 3.0 millones.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 51.6 millones), fueron mayores en S/ 18.5 millones (35.8%), debido al abono de Cerro de Pasco Resources por servidumbre minera S/ 3.6 millones, diferencia de cambio S/ 2.6 millones, reembolso de detracciones y/o retenciones de pagos externos S/ 7.1 MM y reembolso de Proinversion S/ 3.8 millones.

Con relación al año anterior (S/ 69.0 millones), fueron mayores en S/ 1.1 millones (1.6%), debido a los intereses generados S/ 2.6 millones contrarrestado a que no se pudo efectivizar en el 2024 el cobro de ITAN por S/ 1.7 millones.

- 8.2 Los **egresos operativos** (S/ 56.9 millones), respecto a la meta del año (S/ 49.9 millones), fueron mayores en S/ 6.9 millones (14.0%), debido al pago de detracciones y/o retenciones de pagos externos S/ 3.3 millones, tributos S/ 2.7 millones y diferencia de cambio generada Con relación a la meta inicial del año (S/ 46.2 millones), fueron mayores en S/ 10.7 millones (23.2%), debido al pago de detracciones y/o retenciones de pagos externos S/ 6.1 millones, tributos S/ 5.0 millones y diferencia de cambio generada por S/ 2.3 millones, todo esto contrarrestado con una menor ejecución de gastos de personal por S/ 3.0 millones (no se aprobaron nuevas plazas a plazo fijo para el 2024).

Con relación al año anterior (S/ 49.2 millones), fueron mayores en S/ 7.8 millones (15.9%), debido al pago de detracciones y/o retenciones de pagos externos S/ 1.8 millones, tributos S/ 3.5 millones y transferencia de los alquiler de Licsa, Argentum e Impala al Fideicomiso Ambiental por S/ 4.7 millones, todo esto contrarrestado con una menor ejecución de gastos de personal por S/ 1.3 millones (no se aprobaron nuevas plazas a plazo fijo para el 2024) y quedo pendiente de cobro del ITAN por S/ 1.7 millones.

8.3 Los **ingresos de capital** (S/ 0.0 millones), respecto a la meta del año (S/ 0.0 millones), no presenta variación.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 0.0 millones), no presenta variación.

Con relación al año anterior (S/ 0.0 millones), no presenta variación.

8.4 Los **gastos de capital** (S/ 0.4 millones), respecto a la meta del año (S/ 0.7 millones), fueron menores en S/-0.39 millones (-52.4%), debido a que no se realizó la adquisición del sistema de monitoreo (video wall) para el HUB.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 0.8 millones), fueron menores en S/ -0.4 millones (-54.0%), debido a que no se realizó la adquisición del sistema de monitoreo (video wall) para el HUB.

Con relación al año anterior (S/ 0.4 millones), fueron menores en S/-0.05 millones (-13.2%), debido a debido a que no se realizó la adquisición del sistema de monitoreo (video wall) para el HUB.

8.5 Las **transferencias netas** (S/ 0.06 millones), por sus componentes mostraron el siguiente comportamiento:

- Los **Ingresos por transferencias** (S/ 615.0 millones), respecto a la meta del año (S/ 526.7 millones), fueron mayores en S/ 88.4 millones (16.8%), debido a la diferencia de cambio ya que los importes en dólares son transferidos en su totalidad a Proinversión; el ingreso por parte de ProInversión al Fideicomiso Ambiental es transferido también al fideicomiso.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 509.2 millones), fueron mayores en S/ 105.8 millones (20.8%), debido a la diferencia de cambio ya que los importes en dólares son transferidos en su totalidad a Proinversión; el ingreso por parte de ProInversión al Fideicomiso Ambiental es transferido también al fideicomiso.

Con relación al año anterior (S/ 720.3 millones), fueron menores en S/ 105.3 millones (-14.6%), debido a la diferencia de cambio ya que los importes son transferidos en su totalidad a Proinversión.

- Los **Egresos por transferencias** (S/ 615.0 millones), respecto a la meta del año (S/ 526.6 millones), fueron mayores en S/ 88.4 millones (16.8%), debido a la diferencia de cambio ya que los importes en dólares son transferidos en su totalidad a Proinversión; el ingreso por parte de ProInversión al Fideicomiso Ambiental es transferido también al fideicomiso.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 509.2 millones), fueron mayores en S/ 105.7 millones (20.8%), debido a la diferencia de cambio ya que los importes en dólares son transferidos en su totalidad a Proinversión; el ingreso

por parte de ProInversión al Fideicomiso Ambiental es transferido también al fideicomiso.

Con relación al año anterior (S/ 719.8 millones), fueron menores en S/ -104.9 millones (-14.6%), debido a la diferencia de cambio ya que los importes son transferidos en su totalidad a Proinversión.

TRANSFERENCIAS NETAS	MARCO 2024	EJECUCION 2024	DIFERENCIA
		79,228	64,305
Ingresos por transferencias:	526,666,840	615,027,914	-88,361,074
Minera las Bambas	315,001,923	331,859,344	-16,857,421
Regalias Boroo Misquichilca	20,956,867	48,921,300	-27,964,433
Fosfato del Pacifico	222,462	658,133	-435,671
Cementos Pacasmayo	389,327	772,251	-382,924
Minera Chinalco	44,874,374	102,351,806	-57,477,432
Pasivos de Alto Riesgo	80,000,000	80,000,000	-
Fideicomiso Ambiental	64,476,443	48,961,987	15,514,456
Nexa Resources Peru	745,445	1,503,093	-757,649
Egresos por Transferencia:	526,587,612	614,963,609	-88,375,997
Minera las Bambas	315,001,923	331,859,344	-16,857,421
Regalias Boroo Misquichilca	20,956,906	48,508,036	-27,551,129
Fosfato del Pacifico	222,402	659,744	-437,341
Cementos Pacasmayo	389,222	773,680	-384,459
Minera Chinalco	44,802,074	102,707,529	-57,905,455
Pasivos de Alto Riesgo	80,000,000	80,000,000	-
Fideicomiso Ambiental	64,476,443	48,961,987	15,514,456
Nexa Resources Peru	738,642	1,493,290	-754,648

TRANSFERENCIAS NETAS	EJECUCION 2023	EJECUCION 2024	DIFERENCIA
		468,120	64,305
Ingresos por transferencias:	720,288,736	615,027,914	105,260,822
Minera las Bambas	371,192,422	331,859,344	39,333,078
Regalias Boroo Misquichilca	20,274,536	48,921,300	-28,646,764
Fosfato del Pacifico	443,667	658,133	-214,466
Cementos Pacasmayo	765,517	772,251	-6,734
Minera Chinalco	103,244,559	102,351,806	892,754
Otros ingresos	30,000,000	80,000,000	-50,000,000
Pasivos de Alto Riesgo	158,589,484		158,589,484
Fideicomiso Ambiental	32,797,573	48,961,987	-16,164,415
Nexa Resources Peru	2,980,978	1,503,093	1,477,884
Egresos por Transferencia:	719,820,616	614,963,609	104,857,007
Minera las Bambas	371,194,888	331,859,344	39,335,544
Regalias Boroo Misquichilca	20,172,719	48,508,036	-28,335,317
Fosfato del Pacifico	443,847	659,744	-215,896
Cementos Pacasmayo	762,341	773,680	-11,339

Minera Chinalco	102,870,784	102,707,529	163,256
Otros egresos	30,000,000	80,000,000	-50,000,000
Fideicomiso Ambiental	32,797,573	48,961,987	-16,164,415
Pasivos de Alto Riesgo	158,589,484	-	158,589,484
Nexa Resources Peru	2,988,981	1,493,290	1,495,691

8.6 El **saldo de caja operativo** (S/ 13.2 millones), respecto a la meta del año (S/ 7.0 millones), fue mayor en S/ 6.2 millones (89.0%), debido al abono de Cerro de Pasco Resources por servidumbre minera S/ 3.6 millones, reembolso de detracciones y/o retenciones de pagos externos S/ 3.8 MM y reembolso de Proinversion S/ 3.0 millones, contrarrestado con una menor ejecución de gastos de personal por S/ 1.8 millones (no se aprobaron nuevas plazas a plazo fijo para el 2024) y quedo pendiente de cobro del ITAN por S/ 1.7 millones. Con relación a la meta inicial del año (S/ 5.4 millones), fue mayor en S/ 7.8 millones (143.6%), debido a una mayor ejecución por diferencia de cambio S/ 2.6 millones y reembolso por pago de detracciones y/o retenciones S/ 7.1 millones contrarrestado con una menor ejecución de gastos de personal por S/ 3.0 millones (no se aprobaron nuevas plazas a plazo fijo para el 2024)

Con relación al año anterior (S/ 19.9 millones), fue menor en S/-6.7 millones (-33.8%), debido a menor ingreso por diferencia de cambio en el 2023 contrarrestado con una mayor ejecución por pago de detracciones y/o retenciones S/ 1.8 millones, pago de tributos S/ 3.5 millones.

8.7 El **flujo de caja económico** (S/ 12.9 millones), respecto a la meta del año (S/ 6.3 millones), fue mayor en S/ 6.6 millones (104.3%), debido al abono de Cerro de Pasco Resources por servidumbre minera S/ 3.6 millones, reembolso de detracciones y/o retenciones de pagos externos S/ 3.8 MM y reembolso de Proinversion S/ 3.0 millones, contrarrestado con una menor ejecución de gastos de personal por S/ 1.8 millones (no se aprobaron nuevas plazas a plazo fijo para el 2024) y quedo pendiente de cobro del ITAN por S/ 1.7 millones y la menor ejecución de gasto de capital ya que no se adquirió el sistema de monitoreo (video wall) para el HUB.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 4.6 millones), fue mayor en S/ 8.2 millones (178.0%), debido a una mayor ejecución por diferencia de cambio S/ 2.6 millones y reembolso por pago de detracciones y/o retenciones S/ 7.1 millones contrarrestado con una menor ejecución de gastos de personal por S/ 3.0 millones (no se aprobaron nuevas plazas a plazo fijo para el 2024).

Con relación al año anterior (S/ 19.9 millones), fue menor en S/ -7.1 millones (-35.5%), debido a debido a menor ingreso por diferencia de cambio en el 2023 contrarrestado con una mayor ejecución por pago de detracciones y/o retenciones S/ 1.8 millones, pago de tributos S/ 3.5 millones.

8.8 El **saldo neto de caja** (S/ 12.9 millones), respecto a la meta del año (S/ 6.3 millones), fue mayor en S/ 6.6 millones (104.3%), debido al abono de Cerro de Pasco Resources por servidumbre minera S/ 3.6 millones, reembolso de detracciones y/o retenciones de pagos externos S/ 3.8 MM y reembolso de Proinversion S/ 3.0 millones, contrarrestado con una menor ejecución de gastos de personal por S/ 1.8 millones (no se aprobaron nuevas plazas a plazo fijo para el 2024) y quedo pendiente de cobro del ITAN por S/ 1.7 millones y la menor ejecución de gasto de capital ya que no se adquirió el sistema de monitoreo (video wall) para el HUB.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 4.6 millones), en S/ 8.2 millones (178.0%), debido a una mayor ejecución por diferencia de cambio S/ 2.6 millones y reembolso por pago de detracciones y/o retenciones S/ 7.1 millones contrarrestado con una menor ejecución de gastos de personal por S/ 3.0 millones (no se aprobaron nuevas plazas a plazo fijo para el 2024).

Con relación al año anterior (S/ 19.9 millones), fue menor en S/ -7.1 millones (-35.5%), debido a debido a menor ingreso por diferencia de cambio en el 2023 contrarrestado con una mayor ejecución por pago de detracciones y/o retenciones S/ 1.8 millones, pago de tributos S/ 3.5 millones.

- 8.9 El **saldo final de caja** (S/ 57.8 millones), respecto a la meta del año (S/ 51.3 millones), fue mayor en S/ 6.6 millones (12.8%), debido al abono de Cerro de Pasco Resources por servidumbre minera S/ 3.6 millones, contrarrestado con una menor ejecución de gastos de personal por S/ 1.8 millones (no se aprobaron nuevas plazas a plazo fijo para el 2024).

Con relación a la meta inicial del año (S/ 37.2 millones), fue mayor en S/ 20.6 millones (56.0%), debido a que en el PIA aprobado se consideró una caja inicial para el 2024 de 32.5 millones siendo finalmente S/ 45.0 millones, lo restante se explica por una mayor ejecución por diferencia de cambio S/ 2.6 millones y reembolso por pago de detracciones y/o retenciones S/ 7.1 millones contrarrestado con una menor ejecución de gastos de personal por S/ 3.0 millones (no se aprobaron nuevas plazas a plazo fijo para el 2024).

Con relación al año anterior (S/ 45.0 millones), fue mayor en S/ 12.9 millones (28.6%), debido a debido al abono de Cerro de Pasco Resources por servidumbre minera S/ 3.6 millones, interés generados S/ 2.4 millones, reembolso por pago de detracciones y/o retenciones S/ 1.5 millones contrarrestado con la transferencia al Fideicomiso Ambiental del alquiler de locales por S/ 4.7 millones.

El **saldo de caja final**, en un 90.1% se encuentra comprometido en:

- ✓ Fondos restringidos, S/ 1.4 millones (USD 0.4 millones) abono de Salmueras Bayóvar para remediación ambiental.
- ✓ Abono de Cerro de Pasco Resources por concepto de servidumbre minera S/ 3.6 millones.
- ✓ Pendiente de transferir S/ 1.6 millones al Fideicomiso Ambiental por concepto de alquileres de Impala Terminal.

Está comprometido por Activos Mineros SAC para los pagos propios de servicios, personal, tributos, gastos de capital y otros gastos operativos del 2025 S/ 45.5 millones

El **saldo de libre disponibilidad** del año 2024 alcanzó a los S/ 5.7 millones.

VIII. Gestión Presupuestal

- 9.1 Los **ingresos operativos** (S/ 70.6 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 65.5 millones), fueron mayores en S/ 5.1 millones (+7.7%), debido principalmente a los mayores ingresos en el rubro de “**Ingresos Financieros**” (+ S/ 3.2 millones), este incremento se encuentra asociado a la mayor rentabilidad de las fuentes externas, así como también mayores ingresos en el rubro de “**Otros**” (+S/ 1.9 millones) relacionado a los mayores ingresos derivados de los reembolsos de gastos de los procesos de Promoción de la Inversión Privada, así como de los contratos de usufructo por el arrendamiento de los almacenes del Callao, entre otros.

Con relación a la meta Inicial del año aprobada (S/ 58.5 MM), fueron mayores en S/ 12.1 millones (+S/ 12.7%), principalmente en el rubro “**Ingresos Financieros**” (+S/ 8.0 millones) debido a la mayor rentabilidad de las fuentes externas, y en el rubro “otros” (S/ 4.1 millones), asociado a los mayores ingresos percibidos de los contratos de usufructúo y los ingresos de los reembolsos de los procesos de Promoción de la Inversión Privada, entre otros.

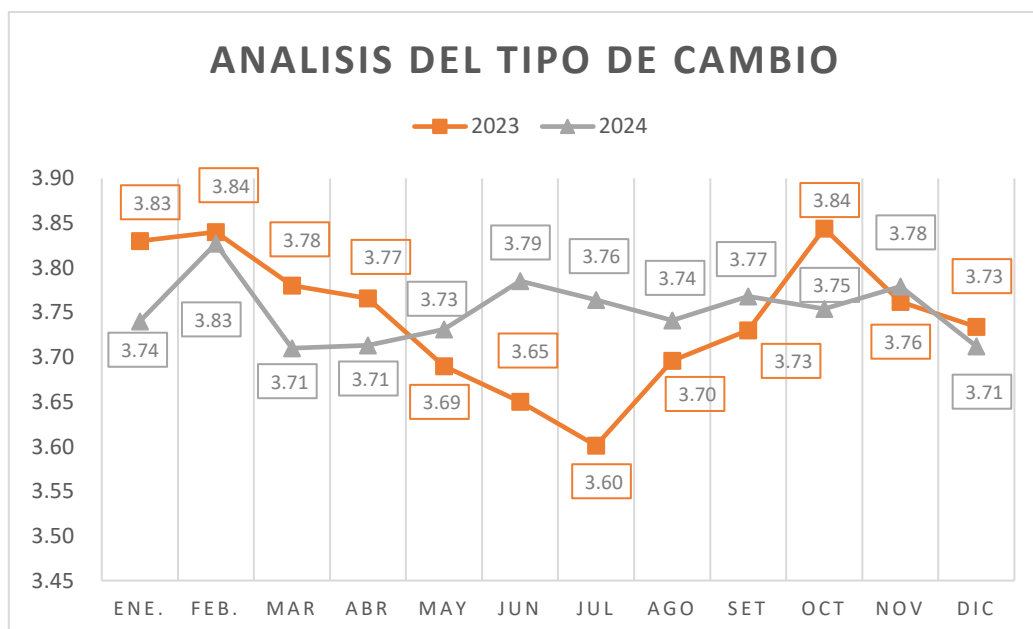
Con relación al año anterior (S/ 79.1 millones), fueron menores en S/ 8.5 millones (-10.7%), debido a los menores ingresos en el rubro “**Otros**” (-S/ 9.7 millones), principalmente por la menor cobranza del costo labor.

9.2 Los **Ingresos Financieros** (S/ 24.5 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 21.3 millones), fueron mayores en S/ 3.2 millones (+15.1%), relacionado al rendimiento de los depósitos en cuenta de corriente y a plazo fijo de las fuentes externas.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 16.5 millones), fueron mayores en S/ 8.0 millones (48.5%), principalmente por la rentabilidad de los depósitos mantenidos en cuenta corriente y plazo fijo de las fuentes externas.

Cabe precisar que al cierre del año 2023 se han recibido transferencias por el importe de S/ 158.6 MM para la ejecución de obras de remediación de los pasivos de alto riesgo, dicho importe es fue colocado a depósito a plazo fijo lo que permitió generar más intereses considerando el planeamiento de la ejecución de los proyectos.

Con relación al año anterior (S/ 23.2 millones), fueron mayores en S/ 1.3 millones (5.4%), principalmente por el rendimiento de los depósitos mantenidos en cuenta corriente y a plazo fijo de las fuentes externas



Fuente:BCRP

9.3 Los **Otros Ingresos** (S/ 46.1 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 44.3 millones), fueron mayores en S/ 1.9 millones (+4.2%), este incremento está relacionado a los mayores ingresos atribuibles a los reembolsos de gastos de los procesos de

Promoción de la Inversión Privada, así como también a los ingresos que provienen de los contratos de usufructo de los locales del Callao cuyo importe es pagado en dólares americanos, de la misma forma se han obtenido ingresos por el concepto de servidumbre impuestas a la empresa Cerro de Pasco Resources para efectos de ejecutar su proyecto de exploración minera del Depósito de Relaves Quiulacocho, entre otros.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 42.0 millones), fueron mayores en S/ 4.1 millones (9.8%), debido principalmente a los contratos de usufructo por el alquiler de los almacenes del Callao y a los reembolsos de PRO INVERSION, dichos importes son percibidos en moneda extranjera y son afectos al tipo de cambio.

Con relación al año anterior (S/ 55.8 millones), fueron menores en S/ 9.7 millones (17.4%), debido principalmente a la menor cobranza del costo labor.

- 9.4 Los **egresos operativos** (S/ 36.4 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 44.3 millones), fueron menores en S/ 7.9 millones (- 17.9%), principalmente en el rubro de gastos financieros (-S/ 4.9 millones), debido a la estabilidad del tipo de cambio, menores gastos en Tributos (-S/ 1.0 millones), relacionado al tratamiento contable principalmente al derecho de vigencia cuyo requerimiento es reembolsados por Pro-Inversión y no se considera gasto, menores gastos de personal (-S/ 0.9 millones) relacionado a la menor contratación de personal (87), respecto a su meta (114), menores gastos diversos de gestión (-S/ 0.6 millones), esta disminución se encuentra asociado a la reprogramación en la adquisición de licencias y finalmente el rubro de Otros (-S/ 0.4 millones) debido a la menor ejecución de contingencias legales.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 47.9 millones), fueron menores en S/ 11.5 millones (-24.0%), debido a los menores gastos financieros (-S/ 7.2 millones) relacionados a la estabilidad en la variación del tipo de cambio, gastos de personal (-S/ 1.6 millones), dicha disminución está relacionado a la menor contratación durante los meses de enero a noviembre respecto a la meta inicial, menores gastos en tributos (-S/ 1.0 millones) debido al tratamiento contable del derecho de vigencia cuyo requerimiento es reembolsados por Pro-Inversión no se considera gasto, menores gastos diversos de gestión (-S/ 0.7 millones) debido a la menor adquisición de licencias, y finalmente menores gastos en servicios prestados por terceros (-S/ 0,7 millones) relacionado a la reprogramación del alquiler de la oficina administrativa cuyo servicios se realizó en el mes de diciembre.

Con relación al año anterior (S/ 42.4 millones), fueron menores en S/ 6.0 millones (-14.2%), debido principalmente a los menores gastos financieros (-S/ 4.2 millones) relacionado a la estabilidad de la moneda extranjera, en el rubro de gastos de personal (-S/ 1.2 millones), debido a la reducción de personal a plazo fijo como consecuencia de la culminación en la etapa de atenuación del proyecto Tucari DU entre otros encargos, menores gastos diversos de gestión (-S/ 0.6 millones), relacionado a menor contratación de servicios de transporte de personal y servicios de atención al personal.

- 9.5 Los egresos por **compra de bienes** (S/ 0.3 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 0.4 millones), fueron menores en S/ 18.5 miles (-5.1%), principalmente a la menor ejecución en el rubro de insumos y suministros, asociado a la menor compra de suministros y equipos de oficina relacionado al alquiler e implementación de la sede administrativa de AMSAC, cabe precisar que el servicio de implementación de oficinas

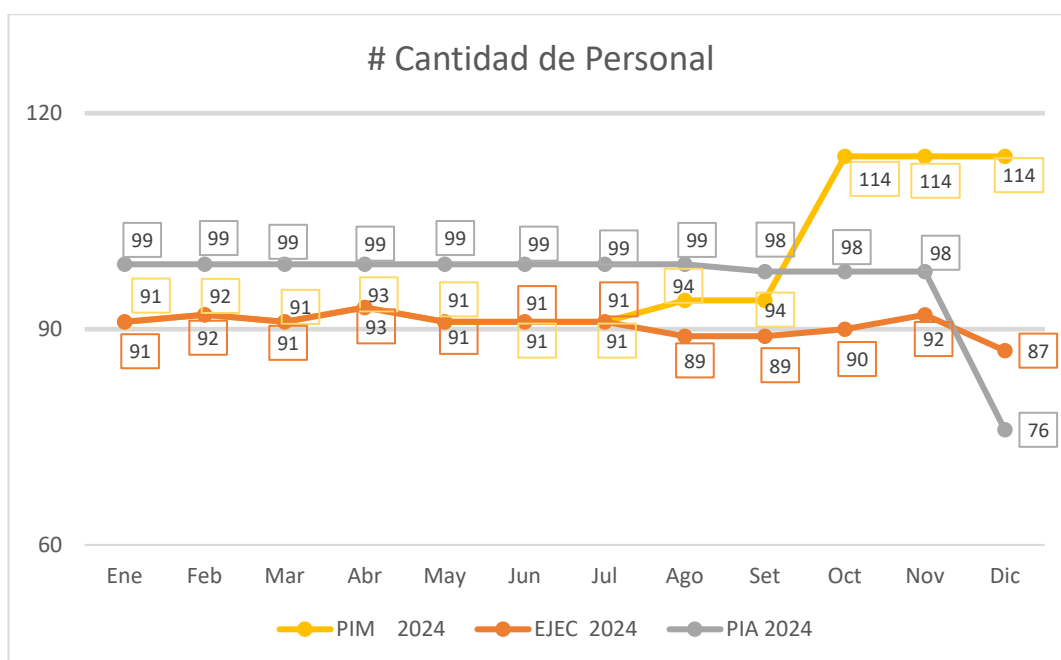
de la nueva sede administrativa de AMSAC, es a todo costo en el cual contemplo los materiales y suministros para la instalación y armado de oficinas.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 0.4 millones), fueron menores en S/ 18.5 miles (-5.1 %), principalmente en el rubro de insumos y suministros (-S/ 25.5 miles) asociado a los menores gastos en equipos y suministros relacionado a la implementación de oficinas de la nueva sede administras de AMSAC.

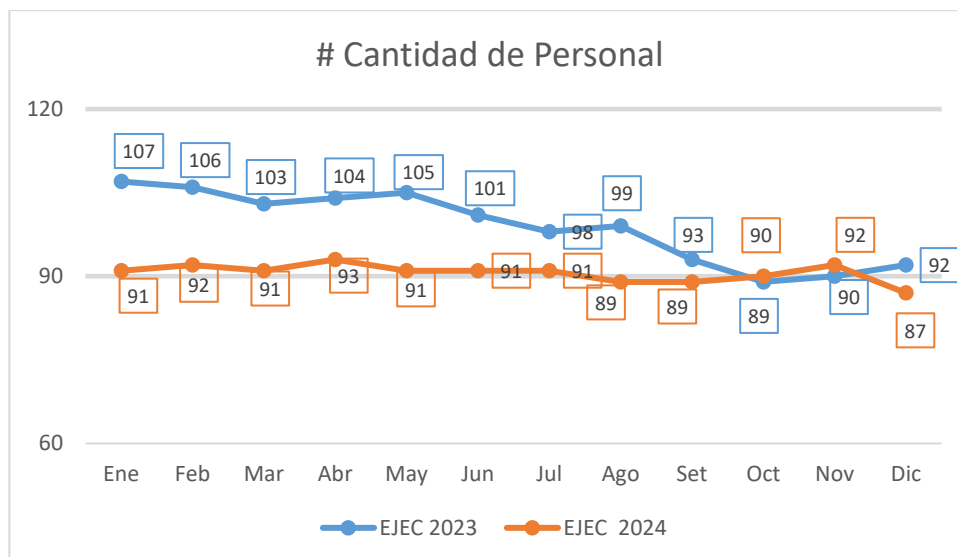
Con relación al año anterior (S/ 0.3 millones), fueron mayores en S/ 16.5 miles (+5.1%), debido a la mayor adquisición de materiales de seguridad tales como, extintores, contenedores debido a la vigencia de uso, asi mismo se compraron carteles de seguridad para en la Planta de Tratamiento de Quiulacocha, Excelsior y la Oroya.

9.6 Los **gastos de personal** (S/ 14.1 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 15.0 millones), fueron menores en S/ 0.9 millones (- 6.0%), debido a la menor contratación de personal (87), respecto a su meta (114), estando afecto el presupuesto de sueldos y salarios asi como sus partidas complementarias.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 15.7 millones), fueron menores en S/ 1.6 millones (-10.1%), debido a la menor contratación de personal durante los meses de enero a noviembre, afectando el rubro de sueldos y salarios sus partidas colaterales.



Con relación al año anterior (S/ 15.3 millones), fueron menores en S/ 1.2 millones (- 7.7%), debido a la disminución en la contratación de personal a plazo fijo, asociado al encargo especial Tucari DU y 28 nuevos encargos, estas contrataciones iniciaron a partir del mes de setiembre del año 2022 y culminaron el mes de setiembre del año 2023.



9.7 Los egresos por **servicios prestados por terceros** (S/ 11.1 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 11.3 millones), fueron menores en S/ 0.2 millones (-1.5%), debido a los menores gastos en el rubro de Transporte y almacenamiento (-S/ 0.1 millones) asociado con la culminación del servicio de transporte de personal relacionado la programación del alquiler de las oficinas administrativas, honorarios profesionales (-0.5 millones) relacionado al DU 006-2024 **“Decreto de Urgencia que Establece Medidas Extraordinarias en Materia Económica y Financiera para la Sostenibilidad Fiscal, el Equilibrio Presupuestario y la Eficiencia del Gasto Público”** en la cual establece medidas para limitar el gasto no críticos y uso eficiente de los recursos de las entidades y empresas del estado, de la misma forma se han reducido los gastos en los rubros de mantenimiento (-S/ 0.2 millones) y alquileres (-S/ 0.4 millones), dichos rubros se encuentran asociados al alquiler e implementación de la oficina administrativa de AMSAC, cuya programación se encontraba a partir del III Trimestre 2024, sin embargo su ejecución se realizó en el mes de diciembre, compensado con los mayores gastos en el rubro de Otros (+S/ 0.9 millones) principalmente a la mayor ejecución de servicios especializados y complementarios que coadyuvan en el proceso administrativo y operativo de los proyectos de remediación

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 11.8 millones), fueron menores en S/ 0.7 millones (- 5.6%), principalmente en el rubro de alquileres (-S/ 1.2 millones) y mantenimiento (-S/ 0.2 millones) debido a reprogramación en la ejecución del servicio de alquiler de la oficina administrativa el cual inicio en el mes de diciembre, así como también menores gastos en el rubro de Honorarios profesionales (-S/ 0.8 millones) asociado al DU 006-2024 **“Decreto de Urgencia que Establece Medidas Extraordinarias en Materia Económica y Financiera para la Sostenibilidad Fiscal, el Equilibrio Presupuestario y la Eficiencia del Gasto Público”**, compensado con los mayores gastos en el rubro de Otros (+S/ 1.1 millones) principalmente a la mayor ejecución de servicios especializados y complementarios que coadyuvan en el proceso administrativo y operativo de los proyectos de remediación.

Con relación al año anterior (S/ 11.0 millones), fueron mayores en S/ 0.2 millones (+1.7%) la variación no es muy significativa, sin embargo, las partidas que lideran el incremento del gasto son Transporte y almacenamiento (+S/ 0.2 millones) asociado a la reclasificación de los servicios de transporte aéreo, terrestre, flete y transporte de

personal que provienen de la partida de viáticos y otros relacionados a GIP, así mismo mayores gastos en el rubro de vigilancia, guardianía y limpieza (+S/ 0.3 millones) debido a la contratación adicional del servicio de limpieza y de vigilancia para el centro de monitoreo de los proyectos en el campamento Quiulacocha y finalmente la actualización de costos en relación al nuevo contrato firmado el 06.09.23 para la sede Cerro de Pasco y La Oroya debido al aumento de un puesto de vigilancia de 24 horas en la planta de neutralización Quiulacocha y finalmente el rubro de Otros (+S/ 0.4 millones) relacionado a la contratación de servicios especializados y complementarios la para gestión administrativa y operativa de los proyectos de remediación ambiental, compensado con los menores gastos en el rubro honorarios profesionales (-S/ 0.5 millones) debido principalmente a las medidas de austeridad implementadas y afectos a todas las entidades del gobierno nacional, así como menores gastos en el rubro de alquileres (-S/ 0.2 millones) dicha reducción está asociado a que a mediados del del año 2023 se ejecutó el contrato de servicio de alquiler de camionetas, mediante la modalidad de renting con el FONAFE, el precio de dicho contrato disminuyó en comparación a la ejecución del año 2022 debido a que los servicios por alquileres de camioneta estaban distribuidos por base.

- 9.8 Los egresos por **tributos** (S/ 0.6 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 1.5 millones), fueron menores en S/ 1.0 millón (-62.6%), debido al tratamiento contable de los derechos de vigencia, cabe precisar que este requerimiento es reembolsado por Pro-Inversión por lo tanto no es reconocido como gasto.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 1.5 millones), fueron menores en S/ 1.0 millón (-62.6%), debido a lo explicado en el párrafo anterior

Con relación al año anterior (S/ 0.6 millones), fueron menores en S/ 22.8 miles 3.9%), está disminución está relacionado a los menores gastos en el impuesto a las transacciones financieras, asociado a las mayores transacciones financieras realizadas en el año 2023 de los convenios (28 encargos y Tucari DU), para la gestión operativa de los encargos cuya ejecución presupuestal iniciaron el año 2023.

- 9.9 Los egresos en **gastos diversos de gestión** (S/ 1.2 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 1.8 millones), fueron menores en S/ 0.6 millones (-33.7%), debido a los menores gastos en el rubro de otros (-S/ 0.6 millones) relacionado principalmente a la reducción de gastos en licencias y que fueron programadas para el periodo 2025, asimismo se han optimización de gastos en licencias, debido a la incorporación de la funcionalidad de control de proyectos a la licencia Microsoft, esto ha permitido reducir costos programados en el presupuesto 2024.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 1.9 millones), fueron menores en S/ 0.7 millones (-36.9%), debido principalmente a lo mencionado en el párrafo anterior.

Con relación al año anterior (S/ 1.8 millones), fueron menores en S/ 0.6 millones (- 8.1%), debido a los menores gastos en el rubro de viáticos (-S/ 0.2 millones) y otros no relacionados a GIP (-S/ 0.4 millones), relacionado a la reclasificación de los servicios de transporte terrestre, aéreo y transporte de personal, dichos servicios fueron incluidos en el rubro de servicios prestados por terceros.

- 9.10 Los **egresos financieros** (S/ 8.4 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 13.4 millones), fueron menores en S/ 5.0 millones (-36.7%), debido a la estabilidad de la moneda extranjera.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/15.7 millones), fueron menores en S/ 7.2 millones (-46.0%), debido a la estabilidad del tipo de cambio

Con relación al año anterior (S/13.1 millones), fueron menores en S/ 4.6 millones (-35.4%), debido a la estabilidad el tipo de cambio.

- 9.11 Los **otros egresos operativos** (S/ 0.5 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 0.9 millones), fueron menores en S/ 0.4 millones (-39.2%), debido a los menores gastos registrados en litigios judiciales correspondiente a extrabajadores de AMSAC.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 0.9 millones), fueron menores en S/ 0.4 millones (- 28.3%) debido a los menores gastos en litigios.

Con relación al año anterior (S/ 0.4 millones), fueron mayores en S/ 0.2 millones (+52.6%), debido a los pagos por liquidación de sentencias judiciales

- 9.12 Los **gastos de capital** (S/ 186.2 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 149.7 millones), fueron mayores en S/ 36.5 millones (+25.7%), debido a los mayores gastos en el rubro Otros asociado a la ejecución de los proyectos de remediación ambiental como la continuación del proyecto Caridad, el inicio en la etapa de ejecución del proyecto Marcavalle, Pushaquilca y entre otros.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 149.1 millones), fueron mayores en S/ 36.8 millones (+24.7 %), debido a lo explicado en el párrafo anterior.

Con relación al año anterior (S/ 169.8 millones), fueron mayores en S/ 16.4 millones (9.7%), debido al inicio del proyecto Marcavalle y Azulmina 1 y 2

- Las **inversiones Fbk** (S/ 0.4 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 0.7 millones), fueron menores en S/ 0.3 millones (- 43.8%), debido a que se reprogramo para el periodo 2025 la adquisición de activos y equipos de cómputo relacionado a la implementación de nueva oficina administrativa de AMSAC.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 0.7 millones), fueron menores en S/ 0.3 millones (-43.8%), debido a lo explicado en el párrafo anterior

Con relación al año anterior (S/ 0.3 millones), fueron mayores en S/ 45.8 miles (14.0%), debido a la adquisición de mobiliario para la nueva sede administrativa de AMSAC.

- Los **otros gastos de capital** (S/ 185.9 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 149.1 millones), fueron mayores en S/ 36.8 millones (24.7%), debido

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 125.0 millones), fueron mayores en S/ 44.6 millones (35.7%), debido a lo explicado en el párrafo anterior

Con relación al año anterior (S/ 169.5 millones), fueron mayores en S/ 16.3 millones (+9.6%), principalmente a los mayores gastos por la ejecución del proyecto Marcavalle y Azulmina 1 y 2 cuya etapa de ejecución iniciaron el año 2024.

PROYECTOS	EJEC A DIC 2023	PIM 2024	EJEC A DIC 2024	VAR %
CARIDAD	53,280	30,825	39,375	27.74
AZULMINA 1 Y 2	2,682	19,756	27,297	38.17
MARCAVALLE	8,926	16,560	20,759	25.35
PUSHAQUILCA	36,066	15,496	18,218	17.57
MARGEN IZQUIERDO	13,594	12,846	18,790	46.27
CAUDALOSA 1	474	11,573	8,387	-27.52
QUIULACOCCHA MITIGACIÓN	7,684	9,315	10,406	11.71
CHUCCHIS	1,224	5,966	6,365	6.69
AZALIA Y PUCARA - MANTENIMIENTO	1,609	2,980	3,529	18.43
TUCARI PLAN DE CIERRE		2,572	1,662	-35.38
ARASI		2,528	1,854	-26.64
64 PASIVOS - ESTUDIOS	1,035	2,415	2,476	2.52
HUAYNACANCHA	1,213	1,908	26	-98.63
LA PASTORA	212	1,642	1,667	1.53
ESQUILACHE	1,786	1,639	1,118	-31.76
OTROS	39,739	11,064	23,940	116.38
TOTAL	169,524	149,084	185,870	24.67

- 9.13 Los **ingresos de capital** (S/ 0.0 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 0.0 millones), no presenta variación significativa.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 0.0 millones), no presenta variación significativa.

Con relación al año anterior (S/ 0.0 millones), no presenta variación significativa.

- 9.14 Las **transferencias netas** (S/ 160.3 millones), por sus componentes mostraron el siguiente comportamiento:

- Los **Ingresos por transferencias** (S/ 646.3 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 509.2 millones), fueron mayores en S/ 137.1 millones (26.9%), debido a las mayores transferencias que provienen de las concesiones mineras principalmente de las Bambas y Chinalco, de la misma forma se han percibido mayores transferencias correspondientes a las regalías del proyecto Toromocho para alimentar el Fideicomiso Ambiental.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 509.2 millones), fueron mayores en S/ 137.1 millones (26.9%), debido a lo explicado en el párrafo anterior.

Con relación al año anterior (S/ 720.3 millones), fueron menores en S/ 74.0 millones (-10.3%), debido a la menores transferencia para la continuidad de pasivos de alto riesgo, estas transferencias son aprobadas en la ley de presupuesto del año en ejercicio.

- Los **Egresos por transferencias** (S/ 486.0 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 389.2 millones), fueron mayores en S/ 96.8 millones (24.9%), debido a

los mayores ingresos percibidos de las concesionarias mineras principalmente de las Bambas y Chinalco el cual son transferidos a al Ministerio de Economía y a Pro-inversión, respectivamente

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 389.2 millones), fueron mayores en S/ 96.8 millones (24.9%), debido a lo explicado en el párrafo anterior.

Con relación al año anterior (S/ 498.4 millones), fueron menores en S/ 12.4 millones (2.5%), debido a los menores ingresos percibidos de las concesionarias mineras principalmente de las Bambas transferidos al Ministerio de Economía

Detalle de Transferencias al 2024 vs 2023

Conceptos	Real "Año anterior"	Meta Inicial	Meta Actual	Real Anual	Diferencia	Nivel Ejec. (%)
	a	b	c	d	d-c	(d/c)*100
I. Ingreso por transferencia	720,288,736	509,245,647	509,245,647	646,298,465	137,052,817	127
FIDEICOMISO AMBIENTAL	32,797,573	40,000,000	39,920,771	80,232,538	40,311,767	201
ENCARGOS ESPECIALES (MINEM)	30,000,000	-	-	-	-	
PASIVO DE ALTO RIESGO (MINEM)	158,589,484	80,000,000	80,000,000	80,000,000	-	100
CEMENTOS PACASMAYO	765,517	788,483	788,483	772,251	16,232	98
MINERA BORO MISQUICHILCA	20,274,537	20,882,774	20,956,867	48,921,300	27,964,433	233
FOSFATO DEL PACIFICO	443,667	456,977	462,113	658,134	196,021	142
MINERA LAS BAMBAS	371,192,421	300,052,512	300,052,512	331,859,344	31,806,832	111
MINERA CHINALCO	103,244,560	64,768,692	64,768,692	102,351,805	37,583,113	158
NEXA RESOURCES PERU	2,980,977	2,296,209	2,296,209	1,503,093	793,116	65
II. Egreso por transferencia	498,433,560	389,245,647	389,245,647	486,001,621	96,755,974	125
CEMENTOS PACASMAYO	762,342	787,117	787,117	773,681	13,436	98
MINERA BORO MISQUICHILCA	20,172,719	20,828,291	20,956,906	48,508,035	27,551,129	231
FOSFATO DEL PACIFICO	443,847	458,271	458,271	659,744	201,473	144
MINERA LAS BAMBAS	371,194,887	300,781,907	300,781,907	331,859,344	31,077,437	110
MINERA CHINALCO	102,870,785	64,083,530	63,954,915	102,707,528	38,752,613	161
NEXA RESOURCES PERU	2,988,980	2,306,531	2,306,531	1,493,289	813,242	65
Transferencias Netas	221,855,176	120,000,000	120,000,000	160,296,844	40,296,843	134

9.15 El **resultado económico** (S/ 8.2 millones), respecto a la meta del año aprobada (-S/ 8.5 millones), fue mayor en S/ 16.8 millones, debido a los mayores ingresos financieros asociado a rentabilidad de la fuentes externas y la reducción de los gastos financieros relacionado a la estabilidad del tipo de cambio y a la reducción de los gastos de operación como consecuencia de las medidas de austeridad impuestas por el gobierno central (DU 006-2024), a ello se complementa mayores ingresos por transferencia principalmente los que provienen de regalías de las concesiones mineras, compensado como los mayores gastos de capital debido a la mayor ejecución en los proyectos de remediación ambiental.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (-S/ 19.1 millones), fue mayor en S/ 27.4 millones, principalmente al aumento del resultado de operación (+S/ 23.4 millones) asociado al incremento de lo ingresos financieros debido a la rentabilidad de las fuentes externas y a la disminución de los gastos de operación debido principalmente a las medidas de austeridad impuestas por el gobierno central (DU 006-2024), así mismo se han percibido mayores ingresos por transferencia (+S/ 40.3 millones) principalmente por regalías de las concesiones mineras, compensado con los mayores gastos de capital (+S/36.5 millones) debido a la ejecución de los proyectos de remediación ambiental.

Con relación al año anterior (S/ 88.7 millones), fue menor en S/ 80.4 millones, a la menores transferencia para la continuidad de pasivos de alto riesgo, estas transferencias son aprobadas en la ley de presupuesto del año en ejercicio, de la misma forma se han

ejecutado mayores gastos de Capital principalmente la ejecución del proyecto Marcavalle y Azulmina 1 y 2 cuya etapa de ejecución iniciaron el año 2024.

9.16 El **financiamiento neto** por sus componentes mostró el siguiente comportamiento:

Los **Egresos por desembolsos** (S/ 0.0 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 0.0 millones), no presenta variación.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 0.0 millones), no presenta variación.

Con relación al año anterior (S/ 0.0 millones), no presenta variación.

9.17 El **resultado de ejercicios anteriores** (S/ 0.0 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 8.5 millones), fueron menores en S/ 8.5 millones (-100%), debido a que al presente ejercicio no se utilizaron saldo de caja.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/19.1 millones), fue menor en S/ 19.1 millones (-100.0%), debido a que AMSAC no necesita saldos de caja para financiar los gastos operativos y de capital de los encargos.

Con relación al año anterior (S/ 0.0 millones), no se muestra variación respecto al año anterior

9.18 El **saldo final** (S/ 8.2 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 0.0 millones), fue mayor en S/ 8.2 millones, debido a la explicación en el primer párrafo del punto 9.15.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 0.0 millones), aumentaron en S/ 8.2 millones (100%) debido a la explicación en el segundo párrafo del punto 9.15.

Con relación al año anterior (S/ 88.7 millones), fue menor en S/ 80.4 millones (-90.7%), debido a la explicación en el tercer párrafo del punto 9.15.

9.19 El **gasto integrado de personal** (S/ 18.0 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 19.4 millones), fue menor en S/ 1.3 millones (-6.8%), debido a los menores gastos de personal (-S/ 0.9 millones) asociado a la menor contratación de personal (87), respecto a su meta (114), estando afecto el rubro de sueldos y salarios así como sus partidas colaterales, asimismo menores gastos en el rubro honorarios profesionales (-0.5 millones) relacionado al DU 006-2024 “**Decreto de Urgencia que Establece Medidas Extraordinarias en Materia Económica y Financiera para la Sostenibilidad Fiscal, el Equilibrio Presupuestario y la Eficiencia del Gasto Público**” en la cual establece medidas para limitar el gasto no críticos y uso eficiente de los recursos de las entidades y empresas del estado.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 19.9 millones), fue menor en S/ 1.8 millones (9.1%), debido a la reducción de los gastos de personal (-S/ 1.6 millones) principalmente a la menor contratación de personal durante los meses de enero a noviembre, afectando el rubro de sueldos y salarios sus partidas colaterales. menores gastos en el rubro de Honorarios profesionales (-S/ 0.8 millones) asociado al DU 006-2024 “**Decreto de Urgencia que Establece Medidas Extraordinarias en Materia Económica y Financiera para la Sostenibilidad Fiscal, el Equilibrio Presupuestario y la Eficiencia del Gasto Público**”, así como también menores gastos en el rubro otros relacionados a GIP (-S/ 0.1 millones) relacionado a los menores gastos en gastos recreativos y culturales, como parte de la medidas de austeridad impuestas por el gobierno central, compensado con los mayores gastos en servicio de vigilancia y guardianía (+S/ 0.7 millones) debido contratación adicional del servicio de limpieza y de vigilancia para el centro de monitoreo de los proyectos en el campamento Quiulacocha

y finalmente la actualización de costos en relación al nuevo contrato firmado el 06.09.23 para la sede Cerro de Pasco y La Oroya debido al aumento de un puesto de vigilancia de 24 horas en la planta de neutralización Quiulacochoa,

Con relación al año anterior (S/ 19.9 millones), fue menor en S/ 1.9 millones (-9.3%), debido a los menores gastos de personal (-S/1.2 millones) principalmente debido a la disminución en la contratación de personal a plazo fijo, asociado al encargo especial Tucari DU y 28 nuevos encargos, estas contrataciones iniciaron a partir del mes de setiembre del año 2022 y culminaron el mes de setiembre del año 2023, así como también menores gastos en honorarios profesionales (-S/ 0.5 millones), debido principalmente a las medidas de austeridad implementadas y afectos a todas las entidades del gobierno nacional.

- 9.20 El **Otros no relacionados a GIP** (S/ 754), corresponde gastos relacionados a la culminación y presentación de la implementación del PMO, como parte del convenio de gestión dicho gasto este alienado al Cord del negocio de AMSAC, lo que implicaría la mejora de los resultados en la gestión de proyectos de remediación en el corto y largo plazo.

IX. Sistema de Control Interno (SCI)

La evaluación del Sistema de Control Interno de la empresa del año 2024 alcanzó un cumplimiento del 100%, según Informe y sustento remitido a FONAFE mediante Carta 004-2025-AM/GG, del 12.ene.2025.

X. Responsabilidad Social (RS)

La evaluación del Plan de Responsabilidad Social de la empresa del año 2024 alcanzó un cumplimiento del 100.00%, reflejando el logro efectivo de los objetivos formulados en función de los temas materiales priorizados. Estos objetivos estuvieron orientados a:

- Fortalecer la comunicación con las comunidades para garantizar una adecuada comprensión del alcance de los proyectos de AMSAC en su territorio.
- Promover la contratación de mano de obra, bienes y servicios locales, generando mayores oportunidades económicas en las áreas de influencia.
- Impulsar la educación y sensibilización sobre los pasivos ambientales mineros y otros temas ambientales relevantes, fomentando el conocimiento y la participación activa de las comunidades.
- Garantizar la sostenibilidad de los proyectos mediante una gestión eficiente de los recursos financieros y la búsqueda de fuentes de financiamiento complementarias.

Asimismo, en el presente año se ha consolidado el grado de madurez en responsabilidad social corporativa, alineándose a los lineamientos estratégicos establecidos por el FONAFE, lo que refuerza el compromiso de AMSAC con la excelencia en su gestión social y su contribución al desarrollo sostenible. (para el desarrollo del informe se tendrá en cuenta lo establecido en el Anexo N°7)

XI. Sistema Integrado de Gestión (SIG)

El nivel de madurez del Sistema Integrado de Gestión de la empresa del año 2024, alcanzó un cumplimiento del 100%, según informe y sustento remitido a FONAFE mediante Carta 004-2025-AM/GG, del 12.ene.2025.

XII. Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC)

La evaluación del Plan de Gestión del TIC de la empresa del año 2024 alcanzó un cumplimiento del 100%, ya que se cumplieron todas las actividades programadas en el año.

CUADRO DEL PLAN DE GESTION DE TIC

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	OBJETIVO OPERATIVO (OI)	OBJETIVO OPERATIVO DE TIC (OT)
OE1. Incrementar el número de PAM remediados	OI1. Afianzar el seguimiento del desarrollo oportuno de los proyectos de remediación	OT3. Suministrar servicios de Apoyo y Asistencia especializada del Departamento de TIC.
	OI6. Optimizar la planificación y control de proyectos	OT4. Implementar herramientas y sistemas de información que proporcionen soporte a los procesos core, administrativos y de soporte.
OE2. Mejorar condiciones del ecosistema	OI4. Fortalecer las relaciones de confianza y colaboración con los grupos de interés.	OT5. Garantizar la aplicación de buenas prácticas, cumplimiento normativo y seguimiento de planes basados en TIC.
	OI3. Mejorar la situación financiera de la empresa	OT2. Mantener y soportar las capacidades de cómputo, almacenamiento, telecomunicaciones y seguridad necesarias para el suministro de los servicios informáticos de AMSAC.
	OI11. Promover una cultura organizacional innovadora OI12. Asegurar la gestión efectiva del talento para la adaptación estratégica	OT4. Implementar herramientas y sistemas de información que proporcionen soporte a los procesos core, administrativos y de soporte.
OE3. Lograr la sostenibilidad social y financiera	OI3. Mejorar la situación financiera de la empresa	OT4. Implementar herramientas y sistemas de información que proporcionen soporte a los procesos core, administrativos y de soporte.
	OI5. Lograr la eficacia en los procesos de contratación.	
OE6. Fortalecer la gobernanza y el control de gestión	OI6. Optimizar la planificación y control de proyectos	OT2. Mantener y soportar las capacidades de cómputo, almacenamiento, telecomunicaciones y seguridad necesarias para el suministro de los servicios informáticos de AMSAC.
	OI7. Desarrollar un marco sólido que garantice la prevención e integridad ante los desafíos internos y externos	
	OI8. Optimizar la gestión comunicacional	OT5. Garantizar la aplicación de buenas prácticas, cumplimiento normativo y seguimiento de planes basados en TIC.
OE8. Lograr un contexto favorable para el desarrollo	OI2. Lograr la excelencia en las operaciones de remediación ambiental	OT1. Garantizar el cumplimiento del aprovisionamiento y entrega de los servicios, dimensionando la demanda y evaluación de la capacidad de TIC.
	OI9. Promover un contexto normativo favorable	OT4. Implementar herramientas y sistemas de información que proporcionen soporte a los procesos core, administrativos y de soporte.a
	OI5. Lograr la eficacia en los procesos de contratación.	
OE10. Adecuar la estructura organizacional a los nuevos retos	OI12. Asegurar la gestión efectiva del talento para la adaptación estratégica	OT4. Implementar herramientas y sistemas de información que proporcionen soporte a los procesos core, administrativos y de soporte.
	OI10. Desarrollar el talento humano de AMSAC	

N°	OBJETIVO PLAN DE TIC	ACCIONES	Avance 2024	FORMULA
1	OT1. Garantizar el cumplimiento del aprovisionamiento y entrega de los servicios, dimensionando la demanda y evaluación de la capacidad de TIC.	A1. Elaborar la Arquitectura de TI basada en marcos de trabajo como TOGAF	1	Número de procesos identificados y documentados
2	OT2. Mantener y soportar las capacidades de cómputo, almacenamiento, telecomunicaciones y seguridad que son necesarias para	A2. Elaborar el plan de continuidad de TI 2024	1	(Número de sistemas críticos cubiertos por el plan de continuidad de TI / Total de sistemas
3	OT2. Mantener y soportar las capacidades de cómputo, almacenamiento, telecomunicaciones y seguridad que son necesarias para	A3. Implementar y proveer los requerimientos técnicos y funcionales para el	1	Número total de iniciativas TIC implementadas
4	OT2. Mantener y soportar las capacidades de cómputo, almacenamiento, telecomunicaciones y seguridad que son necesarias para el suministro de los servicios	A4. Crear respaldos automáticos de Bases Datos (SGPAM, STD, SPRING, PIMA, PLAN), con pruebas de	1	Cantidad de backups automáticos de base de datos de sistemas
5	OT2. Mantener y soportar las capacidades de cómputo, almacenamiento, telecomunicaciones y seguridad que son necesarias para	A5. Implementar nuevos de servicios Internet para bases y oficinas	1	Número total de iniciativas TIC implementadas
6	OT2. Mantener y soportar las capacidades de cómputo, almacenamiento, telecomunicaciones y seguridad que son necesarias para el suministro de los servicios	A6. Desarrollo de Políticas y Procedimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en la	1	Número total de políticas y procesos definidos
7	OT2. Mantener y soportar las capacidades de cómputo, almacenamiento, telecomunicaciones y seguridad que son necesarias para	A7. Migración de servicios informáticos críticos a la nube	1	Número total de iniciativas TIC implementadas
8	OT3. Suministrar servicios de Apoyo y Asistencia especializada del Departamento de TIC.	A8. Implementación de mejoras al Sistema Integrado de Información	1	Número mejoras implementadas
9	OT3. Suministrar servicios de Apoyo y Asistencia especializada del Departamento de TIC.	A9. Implementar un piloto de software de Gestión de Proyectos colaborativos	1	Cantidad de pilotos de software de gestión de proyectos colaborativos implementados
10	OT4. Implementar herramientas y sistemas de información que proporcionen soporte a los Procesos	A10. Implementación de mejoras funcionales al SGPAM	1	Cantidad de mejoras implementadas en los sistemas

N°	OBJETIVO PLAN DE TIC	ACCIONES	Avance 2024	FORMULA
11	OT4. Implementar herramientas y sistemas de información que proporcionen soporte a los Procesos core, administrativos y de soporte..	A11. Implementación de componentes de monitoreo para el HUB de investigación de	1	Número total de iniciativas TIC implementadas
12	OT4. Implementar herramientas y sistemas de información que proporcionen soporte a los Procesos	A12. Implementación de un sistema cartográfico integrado con tableros BI	1	Cantidad de sistemas cartográficos integrado con tableros BI
13	OT4. Implementar herramientas y sistemas de información que proporcionen soporte a los Procesos	A13. Implementación de mejoras funcionales del Sistema de Costo Labor	1	Cantidad de mejoras implementadas en los sistemas
14	OT4. Implementar herramientas y sistemas de información que proporcionen soporte a los Procesos	A14. Implementación de mejoras funcionales al STD	1	Cantidad de mejoras implementadas en los sistemas
15	OT5. Garantizar la aplicación de buenas prácticas, cumplimiento normativo y seguimiento de planes basados en TIC..	A15. Mejorar el tiempo de atención de incidentes dentro de los SLA	1	(Número de incidentes resueltos dentro del SLA / Número total de incidentes reportados)
16	OT5. Garantizar la aplicación de buenas prácticas, cumplimiento normativo y seguimiento de planes	A16. Elaborar Plan de Gobernanza de Datos	1	Número total de políticas y procesos definidos
17	OT5. Garantizar la aplicación de buenas prácticas, cumplimiento normativo y seguimiento de planes	A17. Implementar Intranet a toda la organización	1	Número total de iniciativas TIC implementadas
18	OT5. Garantizar la aplicación de buenas prácticas, cumplimiento normativo y seguimiento de planes	A18. Elaborar Plan de Gobierno Digital AMSAC 2025 – 2027	1	Número total de políticas y procesos definidos
19	OT5. Garantizar la aplicación de buenas prácticas, cumplimiento normativo y seguimiento de planes basados en TIC.	A19. Realizar capacitaciones en áreas como Inteligencia Artificial, Automatización	1	Cantidad de capacitaciones realizadas en tecnologías emergentes
20	OT5. Garantizar la aplicación de buenas prácticas, cumplimiento normativo y seguimiento de planes basados en TIC.	A20. Implementar 03 iniciativas digitales como Firma Digital en la Nube-Internet de la cosas IoT-	1	Número total de iniciativas TIC implementadas

XIII. Modelo de Gestión Documental (MGD)

La evaluación del nivel de implementación, seguimiento y mejoras del Modelo de Gestión Documental del año 2024 reveló a través de los indicadores que se detallan en el Anexo N° 9, que el nivel de cumplimiento es del 80.38%.

La evaluación del nivel de cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Central relacionadas a la Gestión de Archivos del año 2024 reveló a través de sus indicadores que se detallan en el Anexo N° 8, que el nivel de cumplimiento es del 64.29%.

XIV. Contingencias Legales

Las contingencias legales son las siguientes:

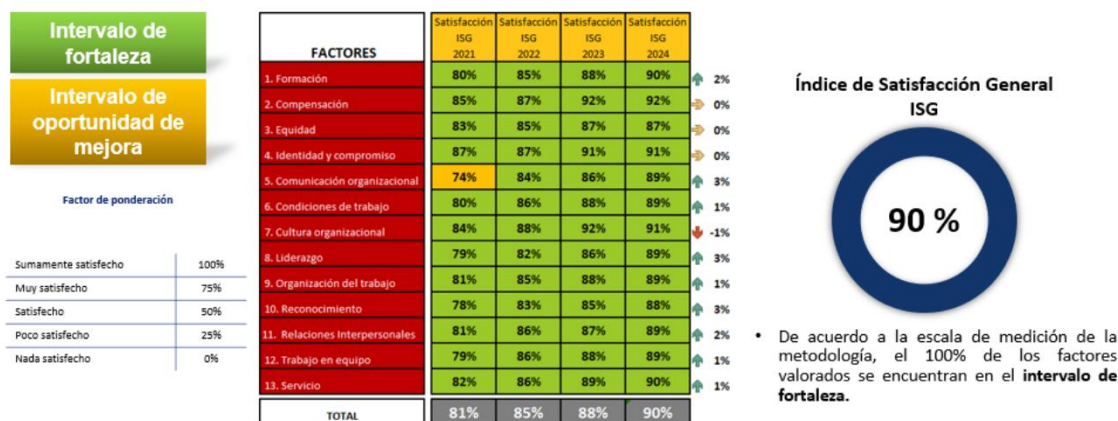
	Tipo de Proceso	Fecha	N° Proceso	Abogado Encargado	Materia	Demandante	Demandado	Pretensión S/	Grado de contingencia 1, 2, 3	Observaciones
E N C O N T R A	JUDICIALES	28/08/2008	41837-2008-0-1801-JR-CI-30	Estudio Hernández & CIA	Civil	SKACOCHI	AMSAC	S/ 22,933.960.68 o US\$ US\$ 6'115,722.85 (*)	Remota	En trámite
		18/09/2008	0002-2009-0-1806-JM-LA-01	Gerencia Legal	Laboral	Rosario Perez La Madrid	AMSAC	9,227.00	Remota	Proceso en archivo preliminar
		30/11/2017	759-2017-0-3001-JR-LA-01	Gerencia Legal		Flor de María Huanay Bonilla	AMSAC	204,899.34	Posible	En trámite
		17/04/2019	00546-2019-0-3001-JR-LA-01	Gerencia Legal		Kenny Castro Quispe	AMSAC	108,566.67	Remota	En trámite
		3/07/2009	00276-2009-0-1801-JR-LA-19	Gerencia Legal		Asociación Regional de Ex Trabajadores de Centromin	AMSAC	9,000,000.00	Remota	En trámite
		5/08/2021	00749-2021-0-3002-JR-LA-02	Gerencia Legal		José Díaz Rodríguez	AMSAC	246,666.87	Remota	En trámite
		23/09/2010	06409-2010-0-1801-JR-CA-13	Gerencia Legal		AMSAC	OSINERGMIN	515,000.00	Remota	Concluido
		5/05/2015	4315-2015-0-1801-JR-CA-03	Gerencia Legal	AMSAC	OEFA	549,865.50	Remota	Concluido	
		20/05/2015	4831-2015-0-1801-JR-CA-12	Gerencia Legal	AMSAC	OEFA	721,927.00	Remota	Concluido	
		10/03/2015	2191-2015-0-1801-JR-CA-14	Gerencia Legal	AMSAC	OEFA	51,500.00	Remota	Concluido	
		4/12/2012	7951-2012-0-1801-JR-CA-07	Dr. Emilio Cassina	AMSAC	OEFA	525,300.00	Remota	En trámite	
		23/06/2014	5468-2014-0-1801-JR-CA-12	Gerencia Legal	AMSAC	OEFA	278,100.00	Remota	Concluido	
		26/09/2014	8603-2014-0-1801-JR-CA-17	Gerencia Legal	AMSAC	OEFA	20,600.00	Remota	Concluido	
		3/12/2021	08455-2021 -0-1801-JR-CA-17	Gerencia Legal	AMSAC	OEFA	515,000.00	Remota	Concluido	
		11.02.2022	00905-2022-0-1801-JR-CA-13	Gerencia Legal	AMSAC	OEFA	953,658.96	Remota	En trámite	
		01.03.2022	01250-2022-0-1801-JR-CA-11	Gerencia Legal	AMSAC	OEFA	5,308,517.00	Remota	En trámite	
		27.04.2023	04105-2023-0-1801-JR-CA-16	Gerencia Legal	AMSAC	OEFA	994,006.65	Remota	En trámite	
		17.05.2023	05527-2023-0-1801-JR-CA-07	Gerencia Legal	AMSAC	OEFA	594,773.50	Remota	En trámite	
		09.06.2023	06698-2023-0-1801-JR-CA-06	Gerencia Legal	AMSAC	OEFA	4,726,294.05	Remota	En trámite	

	Tipo de Proceso	Fecha	N° Proceso	Abogado Encargado	Materia	Demandante	Demandado	Pretensión S/	Grado de contingencia 1, 2, 3	Observaciones	
E N C O N T R A	JUDICIALES	16.06.2023	07005-2023-0-1801-JR-CA-10	Gerencia Legal	Contencioso Administrativo vo (**) (***)	AMSAC	OEFA	11,788.35	Remota	En trámite	
		11.12.2023	16572-2023-0-1801-JR-CA-11	Gerencia Legal		AMSAC	OEFA	21,192.25	Remota	En trámite	
		05.01.2024	00187-2024-0-1801-JR-CA-05	Gerencia Legal		AMSAC	OEFA	2,613,465.35	Remota	En trámite	
		12.01.2024	00452-2024-0-1801-JR-CA-06	Gerencia Legal		AMSAC	OEFA	708,846.00	Remota	En trámite	
		13.02.2024	01972-2024-0-1801-JR-CA-13	Gerencia Legal		AMSAC	OEFA	4,726,294.05	Remota	En trámite	
		08.03.2024	03105-2024-0-1853-JR-CA-06	Gerencia Legal		AMSAC	OEFA	58,050.80	Remota	En trámite	
		13.03.2024	03350-2024-0-1801-JR-CA-13	Gerencia Legal		AMSAC	OEFA	254,034.05	Remota	En trámite	
		09.04.2024	04581-2024-0-1853-JR-CA-01	Gerencia Legal		AMSAC	OEFA	1,651,816.15	Remota	En trámite	
		10.04.2024	04624-2024-0-1801-JR-CA-16	Gerencia Legal		AMSAC	OEFA	1,141,667.45	Remota	En trámite	
		22.04.2024	05151-2024-0-1801-JR-CA-13	Gerencia Legal		AMSAC	OEFA	4,726,294.05	Remota	En trámite	
		23.04.2024	05217-2024-0-1801-JR-CA-13	Gerencia Legal		AMSAC	OEFA	5,308,532.45	Remota	En trámite	
		28.05.2024	07231-2024-0-1801-JR-CA-15	Gerencia Legal		AMSAC	OEFA	734,776.25	Remota	En trámite	
		16.05.2024	06571-2024-0-1801-JR-CA-13	Gerencia Legal		AMSAC	OEFA	4,726,294.05	Remota	En trámite	
		13.08.2024	11207-2024-0-1853-JR-CA-01	Gerencia Legal		AMSAC	OEFA	814,400.40	Remota	En trámite	
		16.10.2024	14955-2024-0-1804-JR-CA-11	Gerencia Legal		AMSAC	OEFA	8,234.85	Remota	En trámite	
		06.05.2024	0229-2024-CCL	Gerencia Legal		Arbitrajes	Consorcio Georam-Stimma	AMSAC	869,388.56	Remota	En trámite
		18.07.2024	0334-2024-CCL	Gerencia Legal			Consorcio San Miguel	AMSAC	53,357.59	Remota	En trámite
		09.02.2023	010-2023-CAJ	Gerencia Legal			Ceba SAC	AMSAC	1,924,919.00	Remota	En trámite
TOTALES								78,611,214.87			

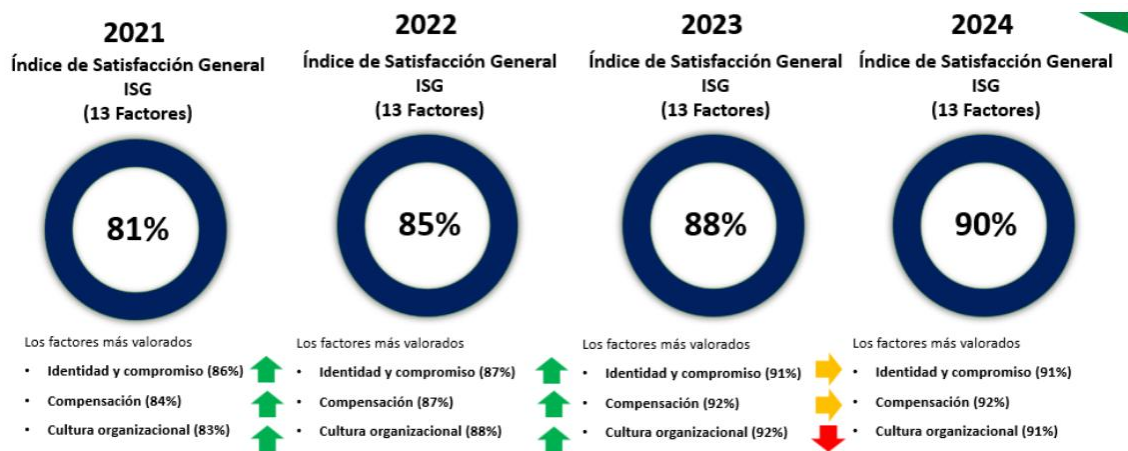
XV. Resultados de la encuesta de clima organizacional

La evaluación de la encuesta de clima organizacional del año 2024 reveló el 102.27% de satisfacción laboral de los colaboradores de AMSAC como se muestra a continuación:

Resultados de Clima Laboral 2024



Asimismo, en los resultados del estudio se señala la trazabilidad de los resultados de satisfacción general desde el ejercicio 2021 al 2024, como se muestra a continuación:



Finalmente, se debe informar que, con los resultados obtenidos en el estudio de Clima Laboral, se alcanzó el 102.27% de la meta establecida para el indicador Índice de Clima Laboral 2024 del puesto Gerente General. Resultados que deberán ser incluidos en el reporte de indicadores de evaluación de desempeño del puesto Gerente General para el ejercicio 2024.

XVI. Hechos de importancia

- En junio de 2024 se aprobó la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.
- En setiembre de 2024, se aprobó el Decreto Legislativo 1670, que modifica la Ley 28271, Ley que regula los pasivos ambientales de la actividad minera.

- En diciembre de 2024 se aprobó el Decreto Supremo que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo 1693, Decreto Legislativo que ordena, sistematiza y optimiza la eficiencia de la actividad empresarial del Estado y fortalece la estructura y gestión del FONAFE.

XVII. Principales Logros

En el año 2024, la empresa, registró los siguientes logros:

- La ejecución de inversiones en remediación ambiental en el año de S/ 185.87 MM, lo que representa un 124.67% de cumplimiento del presupuesto inicial aprobado para el periodo anual de 2024.
- La culminación en el ejercicio de las obras de los proyectos Puente Chumpe, Caridad (1ra etapa), La Pastora (2da etapa), Pushaquilca y Excélsior, según los objetivos planteados.
- Continuación de la ejecución de obras de gran envergadura en diferentes regiones del país, destacando los proyectos de Marcavalle Rural, Margen Izquierdo Rural y Chuchis Rural en Junín; así como Azulmina 1 y 2 en Pasco.
- La utilidad neta al cierre de 2024 de S/ 16.86 MM, demostrando sostenibilidad financiera, además de ambiental y social.
- Cumplimiento de 100% del plan de supervisión de inversión privada; constituido por auditorías ambientales, financieras y contables que aseguran el cumplimiento de los compromisos y obligaciones de los inversionistas con el Estado.
- Acreditación de pagos de regalías, usufructo, contraprestaciones, derechos y otros de inversión privada, ascendente a US \$ 158.58 MM.
- El impulso para la actualización normativa que contribuyó a la dación del Decreto Legislativo 1670 que modifica a la Ley 28271, Ley que regula los pasivos ambientales de la actividad minera.
- Obtención del premio Creatividad Empresarial 2024 en la categoría de Gestión con Propósito – Impacto Ambiental en el sector público por el Proyecto de Remediación Ambiental Caridad (Lima): “Sonqo Yaku».
- Recertificación del sistema de gestión ambiental ISO 14001 y validación de la certificación de los sistemas de gestión de la calidad ISO 9001, antisoborno ISO 37001 y de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001, con el organismo certificador AENOR.
- Implementación exitosa de la norma ISO 24419 de Gestión de Pasivos Ambientales Mineros, posicionando a AMSAC como un referente de esta materia en la región.
- Publicación del estudio científico de la metodología para el cálculo del SROI para medir el valor social, ambiental, y económico de los proyectos de remediación ambiental en alianza con la Universidad Cayetano Heredia.
- Obtención de la certificación Great Place to Work, que reconoce a AMSAC como una empresa que ofrece a sus colaboradores experiencias de trabajo con estándares mundiales.

XVIII. Conclusiones y Recomendaciones

- La Ejecución de inversiones en remediación ambiental al mes de diciembre 2024 es de S/ 185.9 MM, lo que representa un 124.67% del presupuesto aprobado.
- El grado del cumplimiento del plan operativo es de 97.9%.

XIX. Anexos

Anexo N° 1.- Data Relevante

Anexo N° 2.- Evaluación del Plan Estratégico

Anexo N° 3.- Evaluación del Plan Operativo

Anexo N° 4.- Evaluación del Balanced Scorecard

Anexo N° 5.- Informe de Seguimiento de las Inversiones FBK

Anexo N° 6.- Informe del Sistema de Control Interno

Anexo N° 7.- Informe de Responsabilidad Social

Anexo N° 8.- Evaluación de Cumplimiento Normativo de Gestión de Archivos

Anexo N° 9.- Evaluación de Implementación de Modelo de Gestión Documental

Anexo N° 10.- Formatos Estados Financieros y Presupuestales

Anexo N° 11.- Declaración Jurada

Anexo N° 1 DATA RELEVANTE

RUBROS	Unidad de Medida	Real Año anterior 2021	Real Año anterior 2022	Real Año anterior 2023	Meta Inicial Año	Meta Actual Año	Real Año	Var %	Diferencia	Var %
I.- PERSONAL		a	b	c	d	e	f	(f/e-1)*100	f-e	(f/c-1)*100
Planilla	N°	83	109	92	76	114	87	-23.7	-27	-5.4
Gerente General	N°	1	1	1	1	1	1	0.0	0	0.0
Gerentes	N°	3	4	2	4	4	4	0.0	0	100.0
Ejecutivos	N°	70	86	73	61	84	67	-20.2	-17	-8.2
Profesionales	N°	2	2	2	2	7	2	-71.4	-5	0.0
Técnicos	N°	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
Administrativos	N°	7	16	14	8	18	13	-27.8	-5	-7.1
Locación de Servicios	N°	6	3	3	4	4	2	-50.0	-2	-33.3
Servicios de Terceros	N°	39	39	39	39	39	39	0.0	0	0.0
Personal de Cooperativas	N°	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
Personal de Services	N°	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
Otros	N°	39	39	39	39	39	39	0.0	0	0.0
Pensionistas	N°	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
Regimen 20530	N°	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
Regimen	N°	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
Regimen	N°	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
Practicantes (Incluye Serum, Sesigras)	N°	6	19	25	23	23	21	-8.7	-2	-16.0
TOTAL	N°	134	170	142	142	180	149	-17.2	-31	0.0

Personal en Planilla	N°	83	109	92	76	114	87	-23.7	-27	-5.4
Personal en CAP	N°	73	71	70	76	84	73	-13.1	-11	4.3
Personal Fuera de CAP	N°	10	38	22	0	30	14	-53.3	-16	-36.4
Según Afiliación	N°	83	109	92	76	114	87	-23.7	-27	-5.4
Sujetos a Negociación Colectiva	N°	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
No Sujetos a Negociación Colectiva	N°	83	109	92	76	114	87	-23.7	-27	-5.4

Personal Reincorporado	N°	1	0	0	1	1	0	-100.0	-1	0.0
Ley de Ceses Colectivos	N°	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
Derivados de Procesos de Despidos	N°	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
Otros	N°	1	0	0	1	1	0	-100.0	-1	0.0

Personal contratado a plazo fijo	N°	10	38	22	0	28	14	-50	-14.0	-36.4
Autorizado por FONAFE	N°	10	38	22	0	28	14	-50	-14.0	-36.4
No autorizado por FONAFE	N°							0	0.0	0.0

II.- INDICADORES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES

RESULTADO DE OPERACION (Presupuesto)	S/.	1,693,070	14,358,031	36,640,817	10,599,144	21,207,821	34,183,226	61.2	12,975,405	-6.7
RESULTADO ECONOMICO (Presupuesto)	S/.	79,853,067	-1,073,282	88,652,106	-19,135,337	-8,526,660	8,244,963	-196.7	16,771,623	-90.7
INVERSIONES - Fbk (Presupuesto)	S/.	72,609	146,830	320,221	650,008	650,008	365,003	-43.8	-285,005	14.0
GANANCIAS (PÉRDIDA BRUTA)	S/.	-16,598,746	-5,714,108	7,415,050	7,386,274	7,380,883	7,716,301	4.5	335,418	4.1
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	S/.	-17,050,191	-3,617,287	12,308,820	8,489,653	14,426,203	22,405,846	55.3	7,979,643	82.0
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	S/.	-23,145,978	-9,517,609	11,976,315	2,976,949	9,936,913	16,859,310	69.7	6,922,397	40.8
ACTIVO TOTAL	S/.	879,286,942	851,644,690	868,706,340	829,763,060	846,645,528	850,492,814	0.5	3,847,286	-2.1
ACTIVO CORRIENTE	S/.	92,063,629	84,068,486	98,092,865	94,959,100	112,002,344	115,388,626	3.0	3,386,282	17.6
ACTIVO NO CORRIENTE	S/.	787,223,313	767,576,204	770,613,475	734,803,960	734,643,184	735,104,188	0.1	461,004	-4.6
PASIVO TOTAL	S/.	386,320,376	359,171,529	364,256,864	343,290,495	332,259,137	330,343,862	-0.6	-1,915,275	-9.3
PASIVO CORRIENTE	S/.	54,251,580	27,491,912	26,475,567	31,134,347	23,102,385	20,886,406	-9.6	-2,215,979	-21.1
PASIVO NO CORRIENTE	S/.	332,068,796	331,729,617	337,781,297	312,156,148	309,156,752	309,457,456	0.1	300,704	-8.4
PATRIMONIO	S/.	492,966,566	492,473,161	504,449,476	486,472,565	514,386,391	520,148,952	1.1	5,762,561	3.1
INDICE DE MOROSIDAD								0.0	0	0.0
ROA (Utilidad Neta / Activo)		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	68.9	0	43.8
ROE (Utilidad Neta / Patrimonio)		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	67.8	0	36.5
EFICIENCIA GASTOS ADMINISTRATIVOS (Gastos de Administración / Ing. Actividades Ordinarias)		0.6	0.6	0.8	0.9	0.8	0.7	-11.0	0	-9.7
EBITDA (Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización Intangible)	S/.	1,245,551.0	1,245,551.0	30,187,318.0	24,675,624.0	30,379,454.0	38,470,798.0	26.6	8,091,344	27.4
LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)		1.7	3.1	3.7	3.0	4.8	5.5	14.0	1	49.1
SOLVENCIA (Pasivo / Patrimonio)		0.8	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6	-1.7	0	-12.0

III.- INDICADORES OPERATIVOS (Según Empresa)

Inversión en remediación ambiental	Soles (S/)	99,360,337	126,592,150	154,411,457	149,084,473	149,084,473	185,870,104	24.7	36,785,631	20.4
Saldo Fideicomiso Pasivo Alto Riesgo	Soles (S/)	289,155,021	230,566,818	136,951,698	267,017,493	254,801,402	241,776,528	-5.1	-13,024,874	76.5
Saldo Fideicomiso Ambiental	Soles (S/)	60,854,873	98,590,897	57,492,864	56,640,767	28,044,047	43,482,916	55.1	15,438,869	-24.4
Proyectos de remediación en etapa de cierre	Número	19	20	21	23	23	23	0.0	0	9.5
Población beneficiada con las actividades de remediación	Número	235,338	235,338	235,338	235,338	235,338	235,338	0.0	0	0.0
Regalías, Contraprestaciones, Derechos y Otros de Inversión Privada	Dólares (US \$)	170,843,394	119,207,568	182,978,258	95,216,776	112,238,516	158,580,939	41.3	46,342,423	-13.3
Ingreso por Costo Labor	Soles (S/)	9,014,757	23,950,447	35,777,016	29,000,000	29,000,000	29,219,784	0.8	219,784	-18.3

Anexo N° 2

EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO

Objetivo Estratégico PEC	Objetivo Estratégico PEI	Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Ponderación	Meta Año ...	Real Año ...	Diferencia	Nivel de Cumplimiento %
OEC2 Incrementar el valor social y ambiental	OE1 Incrementar el número de PAM remediados	Índice de Pasivos Mineros Remediados	(Número de PAM y componentes con ejecución de obras concluidas o en post cierre) / (Número de PAM y componentes encargados a AMSAC) X100	%	10%	48.60	48.64	0.04	100.08
OEC2 Incrementar el valor social y ambiental	OE2 Mejorar condiciones del ecosistema	Cumplimiento de estándares ambientales	(Número de monitoreos que cumplen los LMP) / (N° total de monitoreos de LMP) x 100	%	14%	100.00	100.00	0	100.00
OEC1 Incrementar el valor económico y reputacional	OE3 Lograr la sostenibilidad social y financiera	Índice de Rentabilidad Social (SROI)	(Valor Actual de los Impactos) / (Valor de las Inversiones) x 100	%	10%	12.00	27.74	15.74	120.00
OEC1 Incrementar el valor económico y reputacional	OE3 Lograr la sostenibilidad social y financiera	Utilidad Neta	Utilidad Neta	MM de S/	4%	3.10	16.86	13.76	120.00
OEC4 Generar valor compartido en la sociedad	OE4 Generar valor compartido desde el propósito: remediación	Nivel de satisfacción de grupos de interés relevantes	(IPG1 "Sector público" * p1) + (IPG2 "Sector privado" * p2) + (IPG3 "Sector academia" * p3) + (IPG4 "Sector medios de comunicación" * p4) + (IPG5 "Sector entidades internacionales" * p5) + (IPG6 "Sector comunidades dirigentes" * p6) + (IPG7 "Sector comunidades población" * p7)	%	5%	86.00	85.60	-0.40	99.53
OEC4 Generar valor compartido en la sociedad	OE4 Generar valor compartido desde el propósito: remediación	Índice de percepción de valor de AMSAC (NPS)	NPS = (Resultado neto de evaluaciones con percepción "Muy Buena") / (Total de evaluaciones) X 100.	%	4%	50.00	56.86	7	113.72
OEC4 Generar valor compartido en la sociedad	OE4 Generar valor compartido desde el propósito: remediación	Grado de madurez en RSC	Según Herramienta Integrada de FONAFE	%	4%	95.00	100.00	5.00	105.26
OEC10 Mejorar la efectividad operativa de las EPE	OE5 Optimizar la efectividad operativa	Ejecución de Inversiones en Remediación Ambiental	(Importe ejecutado de gastos de capital) / (Importe presupuestado de gastos de capital) x 100	%	10%	100.00	124.67	25	120.00
OEC10 Mejorar la efectividad operativa de las EPE	OE5 Optimizar la efectividad operativa	Cumplimiento de Proyectos de Transformación Digital	(Porcentaje de avance real) / (Porcentaje de avance anual programado del Plan de Trabajo) x 100	%	4%	100.00	100.00	0.00	100.00
OEC10 Mejorar la efectividad operativa de las EPE	OE5 Optimizar la efectividad operativa	Ejecución (SPI) del Plan de Supervisión de Inversión Privada	SPI = Valor Ganado del Programa de Inversiones / Valor Planificado del Programa de Inversiones	N°	5%	1.00	1.00	0.00	100.00
OEC5 Mejorar la gobernanza de las EPE	OE6 Fortalecer la gobernanza y el control de gestión	Grado de implementación del CBGC	Según Herramienta Integrada de FONAFE	%	4%	94.70	94.90	0.20	100.21
OEC14 Desarrollar la comunicación e imagen a nivel corporativo	OE7 Optimizar la gestión comunicacional	Cumplimiento del Plan de articulación	(Porcentaje de avance real) / (Porcentaje de avance anual programado del Plan de Trabajo) x 100	%	10%	100.00	98.50	-2	98.50
OEC12 Planificar el desarrollo de largo plazo en las EPE	OE8 Lograr un contexto favorable para el desarrollo	Participación de nuevos fondos para el financiamiento de la remediación	Importe de nuevos fondos para la remediación*	MM de S/	4%	12.00	14.01	2.01	116.75
OEC18 Desarrollar el clima y cultura organizacional	OE9 Fortalecer el clima laboral y capacidades	Índice de clima laboral	(Sumatoria de factores individuales evaluados) / (Factores del estudio) x 100	%	4%	88.00	90.00	2	102.27
OEC18 Desarrollar el clima y cultura organizacional	OE9 Fortalecer el clima laboral y capacidades	Índice de cultura organizacional	Promedio del resultado de los valores corporativos x 100	%	4%	98.00	98.00	0.00	100.00
OEC16 Adecuar la estructura organizacional del Centro Corporativo y fortalecer capacidades para la nueva estrategia corporativa	OE10 Adecuar la estructura organizacional a los nuevos retos	Índice de rotación de personal CAP	(Número de profesionales que dejan de laborar en AMSAC) / (Número de colaboradores de la empresa) x 100	%	4%	7.00	9.21	2.21	68.43
Total									104.90

Anexo N° 3 EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO

Objetivo Estratégico	Indicador Operativo	Formula	Unidad de Medida	Meta Anual	Real Anual	Diferencia	Nivel de Cumplimiento %
Incrementar el número de PAM remediados	Nivel de cumplimiento del Cronograma de Cierre de Fase de Proyectos de Remediación	Número de fases culminadas de los proyectos / Número de fases programadas de los proyectos según PIA x 100	Porcentaje	87.50	62.50	-25.00	71.43
Mejorar condiciones del ecosistema	Cumplimiento de monitoreo postcierre de proyectos	% Cumplimiento de monitoreo ambiental * 40% + % Cumplimiento de monitoreo de estabilidad física * 30% + % Cumplimiento de monitoreo biológico * 30%	Porcentaje	100.00	52.00	-48.00	52.00
Lograr la sostenibilidad social y financiera	EBITDA	Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización	MM de S/	30.40	38.47	8.07	120.00
Lograr la sostenibilidad social y financiera	Cobertura de Costo Labor en Egresos de Operación	(Ingresos por Costo Labor / Egresos de Operación) x 100	Porcentaje	100.00	118.06	18	118.06
Generar valor compartido desde el propósito: remediación	Índice de atención de quejas y solicitudes de atención de los grupos de interés	(Número de quejas y solicitudes de atención gestionadas en 7 días) / (Número Total de quejas y solicitudes de atención recibidas) x 100	Porcentaje	95.00	100.00	5.0	105.26
Generar valor compartido desde el propósito: remediación	Índice de cumplimiento de acuerdos de las mesas de sostenibilidad	(Número de acuerdos cumplidos del mes anterior) / (Número total de acuerdos del mes anterior) x 100	Porcentaje	100.00	96.20	-3.8	96.20
Generar valor compartido desde el propósito: remediación	Cumplimiento del plan de articulación con el sistema ambiental minero	(Porcentaje de avance real) / (Porcentaje de avance anual programado del Plan de Trabajo) x 100	Porcentaje	100.00	98.50	-1.5	98.50
Optimizar la efectividad operativa	Índice de Procedimientos Adjudicados en el año, según Valor Estimado del PAC	(Valor Estimado de Procedimientos Adjudicados) / (Valor Estimado de Procedimientos Programados para Adjudicar en el año según PAC inicial) x 100	Porcentaje	93.00	89.43	-3.6	96.16
Fortalecer la gobernanza y el control de gestión	Grado de madurez de la Dirección de proyectos	Evaluación sobre el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dirección de Proyectos del Modelo OPM3, etapa 1 Estandarización	Porcentaje	60.00	69.50	10	115.83
Fortalecer la gobernanza y el control de gestión	Índice de accidentabilidad	IA = IF x IS / 1,000 Índice de Frecuencia (IF) = Número de accidentes mortales e incapacitantes x 1,000,000 / Horas-hombre trabajadas Índice de Severidad (IS) = Número de días perdidos o cargados x 1,000,000 / Horas-hombre trabajadas	Número	0.00	0.00	0.0	100.00
Fortalecer la gobernanza y el control de gestión	Grado de madurez del Sistema de Control Interno	Según Herramienta Integrada de FONAFE	Porcentaje	100.00	100.00	0.0	100.00
Fortalecer la gobernanza y el control de gestión	Grado de madurez del Sistema Integrado de Gestión	Según Herramienta Integrada de FONAFE	Porcentaje	100.00	100.00	0.0	100.00
Fortalecer la gobernanza y el control de gestión	Grado de madurez de la Gestión Integral de Riesgos	Según Herramienta Integrada de FONAFE	Porcentaje	100.00	100.00	0.0	100.00
Fortalecer la gobernanza y el control de gestión	Nivel de cumplimiento del Plan de BGC	(Porcentaje de avance real) / (Porcentaje de avance anual programado del Plan de Trabajo) x 100	Porcentaje	100.00	100.00	0.0	100.00
Optimizar la gestión comunicacional	Cumplimiento del plan anual de Comunicación Institucional	(Porcentaje de avance real) / (Porcentaje de avance anual programado del Plan de Trabajo) x 100	Porcentaje	100.00	97.00	-3.0	97.00
Lograr un contexto favorable para el desarrollo	Cumplimiento del plan de optimización de normatividad	(Porcentaje de avance real) / (Porcentaje de avance anual programado del Plan de Trabajo) x 100	Porcentaje	100.00	100.00	0.0	100.00
Fortalecer el clima laboral y capacidades	Proporción de colaboradores con desempeño mejor o igual a "Buen Rendimiento"	(Número de colaboradores con desempeño mejor o igual a "Buen Rendimiento") / (Número de colaboradores evaluados) x 100	Porcentaje	100.00	95.52	-4.5	95.52
Fortalecer el clima laboral y capacidades	Nivel de cumplimiento del Plan de Capacitaciones	(Cumplimiento de actividades de capacitación x 50%) + (Cumplimiento de presupuesto de capacitaciones x 50%) x 100	Porcentaje	100.00	100.00	0.0	100.00
Fortalecer el clima laboral y capacidades	Grado de madurez de la Gestión de innovación	Según Herramienta Integrada de FONAFE	Porcentaje	50.00	81.44	31	120.00
Adecuar la estructura organizacional a los nuevos retos	Índice de adaptación estratégica del talento	((Porcentaje de avance de actualización del Manual de perfiles de puestos + Porcentaje de cumplimiento de los perfiles de puestos + Porcentaje de avance de actualización del MOF) / 3) x 100	Porcentaje	95.00	90.67	-4.3	95.44
						Total	97.9

Anexo N° 4

Evaluación del Balanced Scorecard

Indicadores	Unidades	Peso (%)	Real al ... Trím Año ...	Meta al ... Trím Año ...	Meta Anual	Ejecución (%)	Avance (%)
PERSPECTIVA FINANCIERA							
EBITDA	MM S/	8%	38.47	29.85	29.85	120.00%	120.00%
Resultado antes del impuesto a las ganancias	MM S/	8%	25.57	17.02	17.02	120.00%	120.00%
PERSPECTIVA DE GRUPOS DE INTERÉS							
Cump. de Metas Ambientales - Cartera de obras concluidas en el año	%	18%	100.00	100	100	100.00%	100.00%
Nivel de satisfacción de clientes	%	8%	85.60	86	86	99.53%	99.53%
PERSPECTIVA DE CALIDAD Y PROCESOS							
Ejecución de gastos administrativos	%	10%	105.33	100	100	105.33%	105.33%
Inversión para Remediación Ambiental	%	8%	124.67	100	100	120.00%	120.00%
Cumplimiento de ejecución de proyectos de remediación ambiental por encima del 60%	%	10%	81.82	100	100	81.82%	81.82%
Cumplimiento de recepción de obra del Proyecto Excélsior	%	8%	100	100	100	100.00%	100.00%
Implementación de PMO	%	12%	100	100	100	100.00%	100.00%
PERSPECTIVA DE GESTIÓN HUMANA							
Gestión y Optimización del MGHC	Puntos	4%	100	100	100	100.00%	100.00%
Cumplimiento de Plan de Vacaciones	%	6%	100	100	100	100.00%	100.00%

103.48%

Anexo N° 5

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS INVERSIONES FBK

NO APLICA PARA AMSAC

Anexo N° 6

Informe del Sistema de Control Interno

Información que se cuenta en la Carta 004-2025-AM/GG, del 12.ene.2025.

Anexo N° 7

Informe de Responsabilidad Social

Temas relevantes en el relacionamiento con los grupos de interés priorizados de la gestión de RSC:

- Los grupos de interés priorizados en el ejercicio 2024 son: 1) Clientes - Comunidades, 2) Proveedores, 3) Estado - Autoridades y 4) Estado - MINEM.
- Las comunidades tienen un nivel de relevancia Muy Alto para Activos Mineros, están ubicadas en el área de influencia de los proyectos de remediación ambiental, que según estimaciones actuales la cantidad de beneficiarios en el área de influencia directa supera 237 mil personas.
- Según el estudio de imagen de Activos Mineros, efectuado por la empresa IMASEN en noviembre, el nivel de conocimiento, entendimiento y opinión en los grupos de interés comunidades, proveedores y relacionados alcanza el 85.60%

1. Proyectos y actividades del Plan de RS

1.1. Actividades implementadas en el Grupo de Interés Cliente: Comunidades

Proyecto: Fortalecimiento de capacidades locales en el área de influencia de proyectos

Actividad 1: Mejoramiento de capacidades en aprovechamiento de suelos agrícolas a la Comunidad Campesina La Oroya Antigua

La capacitación en aprovechamiento de suelos agrícolas, realizada los días 8 y 9 de mayo de 2024, contó con la participación de 180 comuneros, padres, agricultores y peones de La Oroya Antigua. La parte teórica cubrió la estructura, composición, microbiología y tipos de suelos. La parte práctica incluyó técnicas de muestreo de suelos, análisis de textura, conservación del suelo, gestión del agua, prevención de la erosión y selección de cultivos según suelo y clima. El objetivo fue capacitar a los agricultores para mantener la salud del suelo, aumentar la productividad y contribuir a la sostenibilidad y seguridad alimentaria.

Gracias a esta capacitación, la productividad agrícola mejoró significativamente. Los comuneros adoptaron prácticas más eficientes, incrementando los rendimientos de sus cultivos y optimizando el uso de recursos naturales. También adquirieron conocimientos y habilidades para tomar decisiones informadas sobre la gestión de sus tierras, aumentando su capacidad de innovación y adaptación a nuevas tecnologías.

La capacitación fortaleció la comunidad, fomentando redes de apoyo y mejorando la colaboración e intercambio de conocimientos entre los comuneros, preparándolos para enfrentar futuros desafíos ambientales y económicos. En conclusión, tuvo un impacto positivo significativo en La Oroya Antigua, mejorando la productividad, sostenibilidad y bienestar de la comunidad.



Imagen 1: Invitación a las autoridades locales



Imagen 2: Desarrollo de la clase teórica



Imagen 3: Desarrollo de la actividad práctica en el terreno agrícola de Quiulacocha

Actividad 2: Talleres de sensibilización por el Día Mundial del Agua: La importancia del agua y la necesidad de cuidarla y ahorrarla - Cajamarca

El objetivo de los talleres fue sensibilizar a la población de las áreas de influencia directa de los proyectos 64 Pasivos El Dorado, Cinco Relaveras El Dorado, y Michiquillay sobre la importancia vital del agua.

Los talleres fueron desarrollados bajo abordaron diversos temas como qué es el agua, su relevancia para el consumo humano, los problemas de contaminación y recomendaciones para su cuidado responsable. Además, se emplearon actividades lúdicas educativas para reforzar los conceptos aprendidos.

La asistencia a los talleres fue de la siguiente forma:

Proyecto Michiquillay

Beneficiarios	Niños de los sectores Michiquillay, Quinuayoc y Pampa Grande de la Comunidad Campesina Michiquillay del distrito La Encañada, provincia Cajamarca, región Cajamarca, que son estudiantes de la IE N° 82154 – Nivel Primaria del Sector Michiquillay, asimismo los docentes y madres de familia.
Fecha	18 de marzo del 2024
Lugar	IE N° 82154 – Nivel Primaria - Sector Michiquillay, Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito La Encañada, Provincia Cajamarca, Región Cajamarca.
Resultados	117 pobladores: niños y madres de familia de los sectores Michiquillay, Quinuayoc y Pampa Grande y docentes de la institución educativa del nivel Primaria del Sector Michiquillay.



Imagen 4: Taller Informativo en la IE N° 82154 nivel primaria del sector Michiquillay

Cinco Relaveras El Dorado

Beneficiarios	Niños de los caseríos Tumbacucho, Chulipampa y Hualgayoc pueblo, del distrito Hualgayoc, provincia Hualgayoc, región Cajamarca, que son estudiantes de las instituciones educativas de la zona de influencia del proyecto, asimismo los docentes y padres de familia.
Fecha y lugar	20 de marzo del 2024 en la IE N° 82728 – Caserío Tumbacucho 21 de marzo del 2024 en la IE N° 82723 – Caserío Chulipampa 22 de marzo del 2024 en la IE N° 82676 – Hualgayoc
Resultados	200 pobladores: niños, madres de familia y docentes de los caseríos Tumbacucho, Chulipampa y Hualgayoc pueblo.



Imagen 4: Taller Informativo en la IE N° 82728 Nivel Primaria del caserío Tumbacucho

64 Pasivos El Dorado

Beneficiarios	Niños del caserío Molinopampa del distrito Hualgayoc, provincia Hualgayoc, región Cajamarca, que son estudiantes de la IE N° 82870 – Nivel Primaria - Molinopampa, asimismo los docentes y madre de familia.
Fecha	19 de marzo del 2024
Lugar	IE N° 82870 – Nivel Primaria - Molinopampa, caserío Molinopampa, distrito Hualgayoc, provincia Hualgayoc, región Cajamarca.
Resultados	17 pobladores: niños y madres de familia del caserío Molinopampa y docentes de la institución educativa del nivel Primaria del caserío Molinopampa



Imagen 5: Taller Informativo en la IE N° 82870 de Molinopampa

Actividad 3: Programa de Educación comunal en el caserío La Tahona, proyecto Los Negros

El Programa de Educación comunal tiene por objetivo fomentar la conciencia ambiental y el liderazgo en la comunidad educativa del caserío La Tahona a través de módulos formativos que promuevan la conservación de recursos naturales, el desarrollo de habilidades de comunicación y liderazgo, la expresión artística y el fortalecimiento socioemocional, con el fin de impulsar prácticas sostenibles y el cuidado del medio ambiente.

El programa tiene una duración estimada de 30 días calendario y empezó el 13 de junio de 2024, al término del primer semestre se va desarrollando tres módulos, contando con la participación de 30 estudiantes en cada uno de la Institución Educativa N° 82729 del caserío La Tahona.

A los estudiantes que logren asistir a los cuatro módulos se les hará entrega de un kit de útiles escolares, mochila de uso escolar, set de temperas, entre otros.



Imagen 6: Apertura del Programa de Educación en la IE 82729 del caserío La Tahona



Imagen 6: Apertura del Programa de Educación en la IE 82729 del caserío La Tahona

Actividad 4: Fortalecimiento de competencias para el manejo eficiente agropecuario en la Comunidad Campesina La Oroya Antigua

El Fortalecimiento de competencias para el manejo eficiente agropecuario, realizada los días 16 y 18 de octubre de 2024, contó con la participación de 108 comuneros, padres, agricultores y peones de La Oroya Antigua. La parte teórica estuvo compuesta por temas como: Fundamentos de alimentación y nutrición de animales, fundamentos de manejo e

instalación de pastos. La parte práctica incluyó el proceso de alimentación y nutrición de los animales e instalación de los pastos. El objetivo fue fortalecer las competencias de los comuneros para el manejo eficiente agropecuario en la comunidad de La Oroya Antigua.

Gracias a esta capacitación, la alimentación y producción agropecuaria es eficiente. Los comuneros adoptaron prácticas más eficientes, incrementando los rendimientos de sus animales y optimizando el uso de recursos naturales en su alimentación de los mismos. También adquirieron conocimientos y habilidades para tomar decisiones informadas sobre la gestión agropecuaria, aumentando su capacidad de innovación y adaptación a nuevas tecnologías.

El fortalecimiento de competencias para el manejo eficiente agropecuario consolidó la comunidad al promover redes de apoyo y fomentar la colaboración e intercambio de conocimientos entre los miembros. Esto los equipó mejor para afrontar los retos ambientales y económicos venideros. En resumen, tuvo un efecto positivo notable en La Oroya Antigua, impulsando la productividad, sostenibilidad y calidad de vida de la comunidad.



Imagen 7: Capacitación teórica



Imagen 8: Capacitación practica

Actividad 5: Capacitación ambiental y forestación en Champamarca y Quiulacocha

La capacitación ambiental se enfocó en educar a 200 participantes de la comunidad local, entre autoridades y trabajadores del proyecto sobre la importancia de la conservación ambiental, prácticas sostenibles y medidas de mitigación de impactos ambientales. Se desarrollaron charlas informativas, talleres y distribución de materiales educativos adaptados a las necesidades y características específicas del área de influencia.

En cuanto a la forestación, se llevó a cabo la plantación de especies nativas en áreas estratégicas. Esto no solo contribuirá a la restauración de los ecosistemas locales, sino que también promoverá la biodiversidad y mejorará la calidad del aire y del suelo en la región.

El proyecto se realizó en julio en coordinación con las autoridades locales y la comunidad, asegurando la participación activa y el compromiso de todos los actores involucrados. Se implementarán medidas de monitoreo continuo para evaluar el éxito de las actividades y realizar ajustes según sea necesario.

En resumen, el Servicio de Capacitación Ambiental y Forestación busca no solo cumplir con los requisitos regulatorios del cierre del depósito de desmonte Excélsior, sino también promover el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad local a través de la conservación ambiental y la restauración ecológica.



Imagen 9: Capacitación teórica a los alumnos de la I.E. de Quiulacocha



Imagen 10: Capacitación practica a los alumnos de la I.E. de Champamarca

Actividad 6: Capacitación en educación ambiental en el caserío de Molinopampa, proyecto 64 Pasivos.

La capacitación de educación ambiental y monitoreo, realizada los días 20 y 30 setiembre de 2024, contó con la participación de 44 comuneros y autoridades del Caserío de Molinopampa.

Gracias a esta capacitación, los comuneros han fortalecido sus conocimientos individuales y colectivos, intercambiando conocimientos y habilidades en educación ambiental y monitoreo.

En conclusión, esta capacitación ha sido un pilar fundamental para el empoderamiento de los comuneros, ya que no solo reforzó sus capacidades individuales, sino que también

promovió una colaboración más sólida y efectiva en temas cruciales como la educación ambiental y el monitoreo, sentando las bases para un desarrollo sostenible y resiliente de la comunidad.



Imagen 10: Capacitación en monitoreo ambiental al Comité de Vigilancia y Monitoreo



Imagen 11: Capacitación en educación ambiental a los participantes

Actividad 7: Capacitación en educación ambiental en Pampas del proyecto Pushaquilca

La capacitación ambiental se enfocó en educar a 82 participantes de la comunidad local, entre trabajadores y estudiantes del área de influencia del proyecto de remediación Pushaquilca. Se desarrollaron temas como: Contaminación ambiental, cuidado del medio ambiente, cambio climático y calentamiento global.

La capacitación se realizó los días 10,11,16 y 17 de diciembre en coordinación con las autoridades locales y la comunidad, asegurando la participación activa y el compromiso de todos los actores involucrados. Se implementaron medidas detalladas en el TdR de manera que se ejecute la capacitación de manera adecuada.

En resumen, la capacitación ambiental en diciembre involucró a 82 participantes de la comunidad local, abordando temas clave como contaminación, cambio climático y cuidado del medio ambiente. Coordinada con autoridades y basada en los Términos de Referencia, se garantizó una ejecución efectiva y un compromiso colectivo hacia la sostenibilidad ambiental en el área del proyecto Pushaquilca.



Imágenes 12 y 13: Capacitación a estudiantes de secundaria y personal de obra, respectivamente

Actividad 8: Atención en Psicología y Nutrición a pobladores de Champamarca y Quiulacocho

La atención en psicología y nutrición a los pobladores de Champamarca y Quiulacocho tiene por finalidad Capacitar en temas de alimentación, nutrición, mejoramiento y promoción de conductas saludables.

En cuanto a los dos ejes mencionado se desarrolla de la siguiente manera: Mediante actividades de educación alimentaria y nutricional en las comunidades de Champamarca y Quiulacocho, con el fin de promover hábitos alimenticios saludables que contribuyan a mejorar la alimentación y salud de la comunidad. Además de Atender y asesorar en la mejora del bienestar emocional y mental, incluyendo evaluación, diagnóstico, terapia y orientación, con el propósito de abordar problemas emocionales y mentales, y promover un estado de salud psicológica positiva.

El servicio se realiza permanentemente en coordinación con las autoridades locales y la comunidad, asegurando la participación activa y el compromiso de todos los actores involucrados.



Imagen 14: Capacitación en psicología



Imagen 15: Capacitación en nutrición

1.2. Actividades implementadas en el Grupo de Interés Proveedores

Actividad 1: Proveedores de AMSAC priorizan la contratación de mano de obra y bienes y servicios locales

Activos Mineros, mediante personal en cada una de las sedes operativas, realiza el seguimiento de contratación de mano de obra local, tienen especial relevancia por el volumen de contratación los proyectos en la fase de ejecución de obra, entre los que tenemos:

- Pasco: Plan de Cierre de Depósitos de Relave Excelsior - Consorcio San Camilo
- Pasco: Ex UM Caudalosa – Consorcio SCORMAX
- Pasco: Ex UM Azulmina 1 y 2 - Consorcio San Andrés
- Lima Provincias: Proyecto Caridad – Consorcio Santo Toribio
- La Oroya: Proyecto Remediación de Suelos La Oroya: Marcavalle, Chuccis Rural y Margen Izquierdo – Consorcio San Andrés y Consorcio Santo Domingo.
- Ancash: Proyecto Pushaquilca – Consorcio San Andrés
- Cajamarca: Proyecto La Pastora - AYQ Ingeniería, Construcción y Servicios Generales SRL

También se incluyen proyectos de postcierre y mantenimiento que, aunque requieren menos personal, es crucial dar prioridad al empleo local. Estos proyectos se localizan en Cajamarca, Puno y Lima Provincias.

Por otro lado, AMSAC en coordinación con las contratistas, autoridades y pobladores de las áreas de influencia directa prioriza la contratación de mano de obra local, para los diferentes frentes de trabajo. Todo el personal recibe inducción al puesto, charlas en seguridad y capacitaciones constante de concientización en el cuidado del medio ambiente.

AMSAC realiza el seguimiento de los compromisos entre la contratista y la comunidad a través del Comité de Sostenibilidad, participa representantes de los grupos de interés del proyecto. Durante el 2024 se han instalado mesas de sostenibilidad: Proyecto Saldo La Pastora y Ex UM Caudalosa 1, que se suman a las mesas de sostenibilidad de los proyectos Ex UM Caudalosa 1, Ex UM Azulmina 1 y 2 , Puente Chumpe – Tinco y remediación de Suelos La Oroya: Marcavalle, Chucchis Rural y Margen Izquierdo

1.3. Actividades implementadas en el Grupo de Interés Estado y Autoridades:

Actividad 1: Participación en Mesas de Diálogo de los encargos especiales

Desde AMSAC hemos representado activamente en las Mesas de Diálogo y/o trabajo convocadas por nuestros grupos de interés.

Entre las que se encuentran:

Mesas de Trabajos entre el Poder Ejecutivo con autoridades regionales, locales y dirigentes de la Central Única de Rondas Campesinas de La Libertad, para abordar la problemática ambiental por la contaminación del Río Moche, llevadas a cabo el 30 de enero, 04 de abril, 04 de junio, 08 de agosto y 06 de noviembre.



Imagen 15: Participación de gerente de operaciones, Ysmael Ormeño en la Mesa de Trabajo del río Moche el 08.08.2024

Mesas de Dialogo problemática de la cuenca del rio Coralaque realizadas en la ciudad de Moquegua el 29 de marzo y 12 de abril de 2024.



Imagen 15: Participación del jefe de Ingeniería de Proyectos, Armando Callata en la Mesa de Trabajo del río Coralaque el 12.04.2024

Participación en reuniones de la Mesa de Diálogo Llallimayo realizado en la Municipalidad Provincial de Melgar, según coordinación efectuada con el MINEM, el 6 de junio y 15 de julio de 2024.



Imagen 15: Mesa de Trabajo de Llallimayo.

Actividad 2: Atención a quejas y solicitudes

Desde la Supervisión de Relaciones Comunitarias se ha logrado atender el 100% de un total de 63 quejas y/o solicitudes de los diferentes grupos de interés, con el fin de lograr un clima social favorable, lo que se sustenta en los indicadores de porcentaje de quejas y solicitudes atendidas.

Se debe indicar que estas quejas o solicitudes son ingresadas por los gestores sociales de cada región a la base de datos de gestión social en tiempo real, logrando un seguimiento activo al estado de las quejas de los grupos de interés de AMSAC.

1.4. Actividades implementadas en el Grupo de Interés Estado: MINEM

Actividad 1: Reporte de avances proyectos de remediación ambiental

Durante el ejercicio 2024 continuó el reporte trimestral de los avances de los proyectos de remediación ambiental minera al Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Minería, referido a avances de los proyectos en las siete regiones donde se concentran los encargos. Este flujo de información permite asegurar la sostenibilidad financiera, poner en conocimiento de la autoridad competente

2. Avance de los proyectos y actividades del Plan de RS

Metas de Plan de RSC

Objetivo General	Brindar sostenibilidad a los proyectos	
Grupo de Interés	Proyecto	Meta
Clientes: Comunidades	Fortalecimiento de capacidades locales en área de influencia de proyectos	100 personas

Proveedores	Seguimiento a contratación de mano de obra local y proveedores (Generación de ingresos locales por trabajo temporal).	06 reuniones de seguimiento de mesas de sostenibilidad
Estado: Autoridades	Comunicación y diálogo de los proyectos de remediación ambiental a las comunidades (Involucrar en el proyecto comunidades y autoridades de los tres niveles de gobierno)	90% quejas y solicitudes atendidas antes de los 7 días
Estado: MINEM	Involucrar al MINEM en la sostenibilidad de la remediación ambiental minera	80 informes trimestrales y 20 informes anuales

Logros de Plan de RSC

Grupo de Interés	Meta	Indicador	Logro	Porcentaje de Avance
Cientes: Comunidades	Fortalecimiento de capacidades locales en área de influencia de proyectos	1 personas	548	100%
Proveedores	Seguimiento a contratación de mano de obra local y proveedores (Generación de ingresos locales por trabajo temporal).	reuniones de seguimiento de mesas de sostenibilidad	6	100%
Estado: Autoridades	Comunicación y diálogo de los proyectos de remediación ambiental a las comunidades (Involucrar en el proyecto comunidades y autoridades de los tres niveles de gobierno)	90% quejas y solicitudes atendidas antes de los 7 días	100%	100% (se debe mantener por encima de la meta al término de año)
Estado: MINEM	Involucrar al MINEM en la sostenibilidad de la remediación ambiental minera	100 informes	100	100%

3. Incidencias de la gestión de RS, a quienes y como se impactó

- Incidencia 1: En el corto y mediano plazo, se logró trabajar en un clima de armonía social, las actividades permitieron un mayor acercamiento a los grupos de interés.
- Incidencia 2: En el largo plazo, las capacitaciones permitirán mejorar las capacidades locales en beneficio de los pobladores del área de influencia. Los proyectos de

remediación ambiental minera contribuirán con el mejoramiento del ecosistema y la calidad de vida de los pobladores.

- Incidencia 3: Existe un mejor nivel de acercamiento y entendimiento con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- Incidencia 4: Existe coordinación cercana con los proveedores para contratación de bienes y servicios locales.
- Incidencia 5: La comunicación permanente con el MINEM permite asegurar el avance de los proyectos y las necesidades financieras para la sostenibilidad económica, social, y ambiental.

4. Lecciones aprendidas de la gestión de RS.

- Lección aprendida 1: se resalta la importancia de una planificación participativa. Involucrar a todos los actores relevantes desde el inicio en la planificación y ejecución de los proyectos es esencial para asegurar su éxito y sostenibilidad. La participación de las comunidades, empleados y otros grupos de interés garantiza que las iniciativas sean pertinentes y tengan un impacto duradero.
- Lección aprendida 2: La necesidad de un enfoque integral ha sido evidente. Integrar la educación ambiental, el desarrollo económico y el fortalecimiento institucional en todas las acciones de RSC asegura que los beneficios sean amplios y sostenibles.
- Lección aprendida 3: La implementación de mecanismos de evaluación y monitoreo constante ha sido vital para identificar rápidamente desafíos y oportunidades de mejora, asegurando que los proyectos se mantengan en la dirección correcta y cumplan con sus objetivos.

Anexo N° 8

Evaluación de Cumplimiento Normativo de Gestión de Archivos

Indicador	Detalle	Respuesta		Implementación							Sustento de Avance de implementación	Promedio	
		Si	No	Inicio (< 10%)	Planificación (>10%- < 20%)	Ejecución			Seguimiento (>80%- < 90%)	Mejora Continua (>90%- 100%)			
						Fase inicial (>20%- < 30%)	Fase Media (>30%- < 60%)	Fase Final (>60%- < 80%)					
Gestión de Archivos	La empresa ha implementado un Sistema Institucional de Archivo (SIA), que comprende el Archivo Central, archivos de gestión por unidad orgánica y archivos periféricos de corresponder, de acuerdo a la Directiva N° 001-2023-AGN/DDPA Norma de administración de archivos en las entidades públicas.	X									100%	Se ha mejorado e implementado la Directiva del Sistema Institucional de Archivos – S6.2.DR1 -Estado: Implantado Dic/2023	100
	La empresa ha elaborado e implementado el Plan Anual de Trabajo Archivístico (PATA) y lo ha enviado al Archivo General de la Nación dentro de los plazos establecidos, de acuerdo a la Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA Normas para la Elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico de las Entidades Públicas.	X									100%	Se ha elaborado e implementado el Plan Anual de Trabajo Archivístico aprobado mediante Resolución de la Gerencia General N° 86-2023- AM/GG y ha sido remitido al Archivo General de la Nación con Carta N° 162-2023-AM/GAF. Estado: En proceso de ejecución .	100
	La empresa ha elaborado el Informe Técnico de Evaluación de Actividades Archivísticas Ejecutadas (ITEA) y lo ha enviado al Archivo General de la Nación dentro de los plazos establecidos, de acuerdo a la Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA Normas para la Elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico de las Entidades Públicas.	X									100%	Se informo sobre ITEA con el Carta 022-2024-GAF/ INFORME N° 002-2023-GAF-DAL-YTQ	100
	La empresa ha implementado el Cuadro de Clasificación de Fondo (CCF), de acuerdo a la Directiva N° 10-2019-AGN/DDPA Norma para la organización de documentos archivísticos en la entidad pública.	X									100%	Se implemento el CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE FONDO DOCUMENTAL (CCF) DE ACTIVOS MINEROS S.A.C – S6.2.P1.C1 -Estado: Implantado Dic/2023	100

Evaluación de Cumplimiento Normativo de Gestión de Archivos

Indicador	Detalle	Respuesta		Implementación							Sustento de Avance de implementación	Promedio		
		Si	No	Inicio (< 10%)	Planificación (>10%- < 20%)	Ejecución			Seguimiento (>80%- < 90%)	Mejora Continua (>90%- 100%)				
						Fase inicial (>20%- < 30%)	Fase Media (>30%- < 60%)	Fase Final (>60%- < 80%)						
Gestión de Archivos	La empresa cuenta con Inventario de transferencia de documentos entre sus distintos niveles de Archivo, de acuerdo a la Directiva N° 002-2019-AGN/DDPA Normas para la transferencia de documentos archivísticos de las entidades públicas.	X									100%	Se implemento el procedimiento de TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS ACTIVOS MINEROS S.A.C – S6.2.P4.2 -Estado: Implantado Dic/2023	100	
	La empresa ha implementado el Comité Evaluador de Documentos, de acuerdo a la Directiva N° 001-2023-AGN/DDPA Norma de administración de archivos en las entidades públicas.	X									100%	Se implemento la actualización de la CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS- ACTIVOS MINEROS S.A.C – RGG-019-2024-AM/GG -Estado: Implantado MAR-2024	100	
	La empresa ha implementado el Programa de Control de Documentos Archivísticos (PCDA), de acuerdo a la Directiva N° 003-2023-AGN/DDPA Lineamientos para la valoración de documentos archivísticos digitales.		X				20%						se encuentra en proceso Términos de Referencia– Servicios, Consultorías u Obras SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS (PCDA) DE ACTIVOS MINEROS SAC	20
	La empresa ha implementado el Cronograma Anual de Transferencia de Documentos (Incluye nivel de Gestión, Periféricos y AGN), de acuerdo a la Directiva N° 002-2019-AGN/DDPA Normas para la transferencia de documentos archivísticos de las entidades públicas.	X										100%	Se implemento el cronograma de transferencia 2024 MEMORANDO 265-2024-GAF/JDAL -Estado: Implantado JUL - 2024	100

Evaluación de Cumplimiento Normativo de Gestión de Archivos

Indicador	Detalle	Respuesta		Implementación							Sustento de Avance de implementación	Promedio	
		Si	No	Inicio (< 10%)	Planificación (>10%- < 20%)	Ejecución			Seguimiento (>80%- < 90%)	Mejora Continua (>90%- 100%)			
						Fase inicial (>20%- < 30%)	Fase Media (>30%- < 60%)	Fase Final (>60%- < 80%)					
Gestión de Archivos	La empresa ha implementado el Cronograma de Eliminación de Documentos, de acuerdo a la Directiva N° 001-2018-AGN/DAI Norma para la eliminación de documentos de archivo del Sector Público.		x	10%								se viene analizando si es viable INFORME N° 007-2024-DAL-AGD	10
	La empresa cumple con lo señalado en la Directiva N° 01-2019-AGN/DC Norma para la conservación de documentos archivísticos en la entidad pública y cuenta con un local apropiado para el Archivo Central.	x									100%	Se implemento el procedimiento de CONSERVACION DE DOCUMENTOS ACTIVOS MINEROS S.A.C – S6.2.P5.1 -Estado: Implantado Dic/2023	100
	La empresa ha implementado mobiliario y equipos necesarios para la protección y conservación de los documentos, de acuerdo a la Directiva N° 01-2019-AGN/DC Norma para la conservación de documentos archivísticos en la entidad pública.	x							80%			Se implemento INFORME N° 005-2024-DAL-AGD. Estado: proceso	80
	La empresa ha implementado el Servicio Archivístico de los documentos que conserva, de acuerdo a la Directiva N° 01-2020-AGN/DDPA Norma para Servicios Archivísticos en la Entidad Pública.	x									100%	Se implemento el procedimiento de SERVICIO DE DOCUMENTOS ACTIVOS MINEROS S.A.C – S6.2.P7.1 -Estado: Implantado Dic/2023	100
	La empresa ha elaborado e implementado una norma para la Foliación de Documentos Archivísticos, de acuerdo a la Directiva N° 006-2019-AGN/DDPA Lineamientos para la Foliación de Documentos Archivísticos de las Entidades Públicas.	x									100%	Se implemento el Instructivo FOLIACIÓN DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS ACTIVOS MINEROS S.A.C – S6.2.IN1 -Estado: Implantado Dic/2023	100
	La empresa ha elaborado e implementado el Programa de Descripción Archivística, de acuerdo a la Directiva N° 011-2019-AGN/DDPA Norma para la Descripción Archivística en la Entidad Pública.	x							80%			en proceso de firma con la GAF INFORME N° 009-2024-DAL-AGD	80

Evaluación de Cumplimiento Normativo de Gestión de Archivos

Indicador	Detalle	Respuesta		Implementación							Sustento de Avance de implementación	Promedio	
		Si	No	Inicio (< 10%)	Planificación (>10%- < 20%)	Ejecución			Seguimiento (>80%- < 90%)	Mejora Continua (>90%- 100%)			
						Fase inicial (>20%- < 30%)	Fase Media (>30%- < 60%)	Fase Final (>60%- < 80%)					
Gestión de Archivos	La empresa cuenta con Guía, Inventarios y Catálogos Documentales, de acuerdo a lo señalado en la Directiva N° 011-2019-AGN/DDPA Norma para la Descripción Archivística en la Entidad Pública.	X									100%	Se implemento el procedimiento de DESCRIPCION DE DOCUMENTOS ACTIVOS MINEROS S.A.C – S6.2.P2 -Estado: Implantado Dic/2023	100
	La empresa ha elaborado e implementado el Plan de Preservación Digital, de acuerdo a lo señalado en la Directiva N° 001-2023-AGN/DDPA Norma de administración de archivos en las entidades públicas.		X	10%								en proceso de análisis técnico	10
	La empresa ha implementado un Repositorio Archivístico Digital Institucional, de acuerdo al Artículo 50 del Decreto Supremo N° 029-2021-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital.		X	10%								en proceso de análisis técnico	10
	La empresa ha conformado el Comité de Prevención de Siniestros, de acuerdo a la Directiva N° 002-2008-AGN/DNAH-DC Prevención de siniestros por Incendio en Archivos.		X	10%								en proceso de análisis técnico	10
	La empresa ha elaborado e implementado el Plan de Prevención de Siniestros en Archivos, de acuerdo a la Directiva N° 002-2008-AGN/DNAH-DC Prevención de siniestros por Incendio en Archivos.		X	10%								en proceso de análisis técnico	10
	La empresa ha elaborado el Plan de Conservación de Documentos Archivísticos, de acuerdo a la Directiva N° 001-2023-AGN/DDPA Norma para la Administración de Archivos en la Entidad pública.		X	10%								en proceso de análisis técnico	10
	La empresa ha elaborado el Plan de Contingencia a Mediano Plazo, de acuerdo a la Directiva N° 001-2023-AGN/DDPA Norma para la Administración de Archivos en la Entidad pública.		X	10%								en proceso de análisis técnico	10

64.29

Anexo N° 9

Evaluación de Implementación de Modelo de Gestión Documental

Indicador	Concepto	Respuesta		Implementación							Sustento de Avance de implementación	Promedio (c8+c9+...c20/13)
		Si	No	Inicio (< 10%)	Planificación (>10%- < 20%)	Ejecución			Seguimiento (>80%- < 90%)	Mejora Continua (>90%- 100%)		
						Fase inicial (>20%- < 30%)	Fase Media (>30%- < 60%)	Fase Final (>60%- < 80%)				
Modelo de Gestión Documental (MGD)	La empresa ha implementado - Anexo 1,2 MGD Analisis de Contexto y Politicas de Estado relacionadas a la Gestión Documental.	x							80%		Se cuenta con un análisis actualizado, -Estado: Pendiente de aprobación	80
	La empresa ha implementado- Anexo 3 MGD- Analisis de riesgos asociados a la Gestión Documental.	x							80%		Se cuenta con un análisis actualizado, -Estado: Pendiente de aprobación	80
	La empresa ha definido e implementado su Política de Gestión Documental	x								100%	Se cuenta con una propuesta de mejora -Estado: Aprobado	100
	La empresa ha definido e implementado sus Objetivos de Gestión Documental	x						60%			Se cuenta con objetivos propuestos -Estado: Pendiente de aprobación	60
	La empresa ha definido la designación de sus Responsables Directivos y Operativos	x								100%	Se cuenta con una propuesta de mejora -Estado:implementado DIC/2023	100
	La empresa ha evaluado el impacto del MGD en su TUPA	x							80%		Se cuenta con una propuesta de mejora -Estado: Pendiente de aprobación	80
	La empresa ha elaborado, revisado y aprobado los lineamientos de Gestion y formalidad	x							80%		Se cuenta con una propuesta actualizada de procedimientos de gestión documental. -Estado: Pendiente de aprobación	80

Evaluación de Implementación de Modelo de Gestión Documental

Indicador	Concepto	Respuesta		Implementación							Sustento de Avance de implementación	Promedio (c8+c9+...c20/13)
		Si	No	Inicio (< 10%)	Planificación (>10%- < 20%)	Ejecución			Seguimiento (>80%- < 90%)	Mejora Continua (>90%- 100%)		
						Fase inicial (>20%- < 30%)	Fase Media (>30%- < 60%)	Fase Final (>60%- < 80%)				
Modelo de Gestión Documental (MGD)	La empresa ha implementado evaluaciones de desempeño del MGD y el grado de cumplimiento de sus objetivos	x							80%		Se ha evaluado el desempeño del MGD -Estado: Pendiente de aprobación	80
	La empresa ha implementado desviaciones o posibles desviaciones en el MGD y ha analizado las causas	x						75%			Se ha evaluado el desempeño del MGD -Estado: Pendiente de revisión	75
	La empresa ha implementado sistemas o aplicaciones de gestión documental a fin de interoperar a través de la PIDE,utilizando certificados y firmas digitales	x								90%	Se han incorporado en los procedimientos del MGD su uso. Estado: Propuesta de mejora	90
	La empresa ha implementado mejoras al MGD y al sistema	x							80%		Se cuenta con una propuesta actualizada de procedimientos de gestión documental. -Estado: Pendiente de aprobación	80
	La empresa ha implementado acciones llevadas al cambio organizacional en materia de Gestion documental.	x							80%		Se cuenta con una propuesta actualizada de procedimientos de gestión documental. -Estado: Pendiente de aprobación	80
	La empresa ha presentado sus avances de implementación a la SEGDI	x							60%		Se ha evaluado el desempeño del MGD y se encuentra pendiente su envío a la SEGDI -Estado: Pendiente de aprobación y envío a la SEGDI	60
80.38%										Total (% Implementación)=		80.38

Anexo N° 10

DECLARACIÓN JURADA

La empresa se exime de adjuntar en el presente informe los formatos que se detallan, en razón de haber sido remitidos por medio del Sistema de Información FONAFE con las especificaciones, cierre electrónico y dentro de los plazos establecidos en la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial.

- 1.- Formato 1E : Perfil Empresarial
- 2.- Formato 2E : Plan Operativo
- 3.- Formato 3E : Estado de la situación financiera.
- 4.- Formato 4E : Estado de resultados integrales.
- 5.- Formato 5E : Presupuesto de ingresos y egresos.
- 6.-Formato 6E : Flujo de Caja.
- 7.- Formato 7E : Endeudamiento
- 8.- Formato 8E : Gastos de Capital
- 9.- Formato 9 E : Información Operativa
- 10.- Formato 10E : Cantidad de Personal
- 11.- Formato 11E : Dietas
- 12.- Formato 12E : Inversiones en Acciones
- 13.- Formato 13E : Depósitos y Colocaciones